



CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

25/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **SHARON VELANDIA CELY**
con **Cédula de Ciudadanía** número **1030668917**



Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550007500922880**
Fecha de apertura **21/02/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

 Empresa Social del Estado Departamento del Meta E.S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 1 de 36	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

Cumaral, 06 de abril del 2026 ✓

CONTRATO No. 1014 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2026
PERIODO No. 01
DIA 25 DE FEBRERO DEL 2026 AL DIA 24 DE MARZO DE 2026

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Ese Departamental "Solución Salud" sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas se realizaron con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1014 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2026 ✓		
CLASE DE CONTRATO:	CPS		
CONTRATISTA:	SHARON ARLENCYU VELANDIA CELY		
CÉDULA CONTRATISTA:	1030668917		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 709 DEL 2025			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DE PESOS		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	25 DE FEBRERO DEL 2026 ✓		
FECHA DE INICIO:	25 DE FEBRERO DEL 2026 ✓		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRÓRROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE MAYO DEL 2026 ✓		
TELEFONO DEL CONTRATISTA:	3008076308		
DIRECCION DEL CONTRATISTA:	CALLE 36 # 19D 42 VILLAVICENCIO		


FORMA DE PAGO	La E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD" del Departamento del Meta, pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así pagaderos en TRES (03) MENSUALIDADES VENCIDAS , cada una por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$3.000.000) , el cual estará sujeto al cumplimiento de las actividades por mes de ejecución, con previo informe del supervisor del contrato y entrega de cuenta de cobro con sus respectivos soportes y pagos de la seguridad social. El cual estará sujeto a la entrega del informe de ejecución de las obligaciones contractuales, por parte de contratista, previo informe y certificación de cumplimiento, expedido por el supervisor y acreditación de que se
----------------------	---

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 2 de 36	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

	encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.
--	---

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Contrato No. 1014 del 25 de febrero del 2026 en la Cláusula Décima Cuarta: Supervisión, se me designó como supervisor(a) LUZ MARIA CARREÑO LEÓN del contrato objeto de este informe para lo cual me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO ENTRE EL 25 DEL MES FEBRERO DE 2026 AL 24 DE MARZO DE 2026 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES:



1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato, conforme al acápite de FORMA DE PAGO.
3. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
4. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado. (Si aplica)
5. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
6. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta - E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
7. Presentar informe de ejecución previo a los pagos y demás soporte documental, cada vez que sea requerido por el Supervisor.
8. Suscribir Actas de Inicio, Paz y Salvo y/o Liquidación del contrato.
9. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato de acuerdo al acápite FORMA DE PAGO, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD", publicados en la página web de la entidad.
10. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
11. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000913663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 3 de 36	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

12. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal, por ocasión del trabajo, en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
13. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
14. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
15. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución.
16. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran, dentro del marco del objeto contractual.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME, SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:



ACTIVIDAD	PRODUCTO/ ENTREGABLE
<p>1. Participar activamente de las reuniones semanales de equipo, manteniendo una comunicación fluida y efectiva con el enfermero líder, el médico y los demás miembros del EBS, informando oportunamente sobre hallazgos, novedades o situaciones de riesgo en la comunidad. Producto: Actas de reuniones semanales de equipo.</p>	<p>La contratista participó en las reuniones semanales del EBS 2 Rural cumaral, efectuadas los días 25 de febrero, 2 de marzo, 9 de marzo y 16 de marzo del 2026, dentro del periodo comprendido entre el 25 de febrero al 24 de marzo del 2026, asegurando una comunicación efectiva y permanente con la enfermera jefe, el médico y los demás integrantes del Equipo Básico de Salud (EBS 2) cumaral.</p> <p>Durante estos encuentros, se socializaron de forma estructurada los hallazgos evidenciados en la comunidad, así como las novedades y posibles factores de riesgo que podrían impactar la salud de la población. Igualmente, se brindó apoyo en el análisis de la información expuesta, contribuyendo a la toma de decisiones y a la definición de acciones de intervención acordes con las necesidades identificadas.</p> <p>De igual forma, se fomentó el trabajo conjunto entre los integrantes del equipo, fortaleciendo la articulación y el seguimiento de los casos priorizados.</p>

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta P.S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 4 de 36	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		



	<p>Como resultado de esta actividad, se consolidaron las actas correspondientes a cada reunión semanal, en las cuales se dejaron consignados los temas abordados, los compromisos establecidos y las acciones a ejecutar, garantizando el seguimiento y cumplimiento de los objetivos propuestos.</p> <p>Anexo 1. Acta de reunión semanal</p>  <p>Anexo 2. Foto grupal realizando el acta.</p>  <p>Anexo 3. Link de archivo de las cuatro actas realizadas.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informesansres2026_esemeta.gov.co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finformesansres2026%5Fesemeta%5Fegov%5Fco%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FRESOLUCION%2009%20DEL%202025%2FCOORDINADORES%2FSOPORTE%20EJECUCION%20EBS%202026%2FEJUMARAL%2FCumaral%202026%2E1%2E%20ACTAS%20EJECUCION%20RURAL%20%2F%2E%20EQUIPO&viewid=99ad0dc%2D0b0%2D4d5%2Db8cc%2D3697c9367a0</p>
<p>2. Elaborar junto con el EBS plan de trabajo para la implementación de la estrategia durante el tiempo de ejecución del contrato que contemple la intervención a todo el territorio asignado. Producto: Plan de trabajo para la implementación de la estrategia en el formato definido por la coordinación APS</p>	<p>La contratista participó, en articulación con el Equipo Básico de Salud 2 Rural cumaral, en la formulación el 25 de febrero de 2026 el plan de trabajo para la implementación de la estrategia correspondiente al periodo 1, comprendido entre el 25 de febrero al 24 de marzo 2026, en el marco de la ejecución contractual, asegurando la</p>



Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta


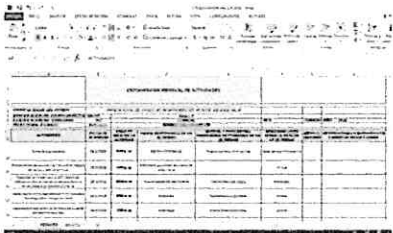
PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

	<p>inclusión de acciones de intervención integral en el microterritorio 5, vereda El Caibe.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad, se realizó la identificación de las principales necesidades de la población, se apoyó el proceso de priorización de las acciones a ejecutar y se aportó en la estructuración de actividades, asignación de responsables, definición de cronogramas y establecimiento de metas, en concordancia con los lineamientos de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) en Cumaral.</p> <p>Anexo 1. Foto del grupo realizando el plan de trabajo.</p>  <p>Anexo 2. Plan de trabajo.</p>  <p>Anexo 3. Link del plan de trabajo.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informesapsres2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finformesapsres2026%5Fesemeta%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FRESOLUCION%20708%20DEL%202025%2FCOORDINADORES%2FESOPORTE%20EJECUCION%20EBS%202026%2FCUMARAL%202026%2F2%2E%20PLAN%20DE%20TRABAJO%2FEBS%20RURAL%202&viewid=9dad0d4c%2D0b40%2D04d51%2D1b8cc%2D1697c9367a0</p>
--	--

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 6 de 36	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		



<p>3.Elaborar junto con el EBS cronogramas mensuales de ejecución de actividades. Producto: Cronograma mensual de actividades del equipo en el formato definido por la Coordinación APS.</p>	<p>La contratista participó, el 25 de febrero de 2026 y en conjunto con el Equipo Básico de Salud 2 Rural, en la elaboración del cronograma mensual correspondiente al periodo 1, comprendido entre el 25 de febrero al 24 de marzo de 2026, en el microterritorio 5 de la vereda El Caibe, definiendo las actividades a desarrollar, los tiempos de ejecución, los responsables y los recursos necesarios.</p> <p>Este proceso se realizó en coherencia con el plan de trabajo establecido y los lineamientos de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), organizando la información en el formato definido para su respectivo seguimiento y control.</p> <p>Anexo 1. Foto realizando el cronograma mensual con el grupo EBS 2 rural.</p>  <p>Anexo 2. Cronograma mensual de actividades.</p>  <p>Anexo 3. link del cronograma de actividades.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informesanra2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finformesanra2026%5Fesemeta%5Fgov%5Fcon%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FRESOLUCION%20709%20DEL%202025%2FCOORDINADORES%2FSPORTES%20EJECUCION%20EBS%202026%2FCUMARAL%2FCumaral%202026%2F3%2F%20CRONOGRAMA%20</p>
---	--

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 <p>Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E. Solución Salud</p>	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 7 de 36	 <p>DEPARTAMENTO DEL META</p>
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

	<p>MENSUAL%2FEBS%20RURAL%202&viewid=90ad104c%200b40%204d5f%20b8cc%203697c9367ad</p>
<p>4. Asistir y participar de manera activa en las acciones de capacitación definidas por la ESE Departamental en el marco del Plan Institucional de Capacitación del Talento Humano. Producto: Registro fotográfico de participación efectiva a las jornadas de capacitación.</p>	<p>La contratista participó de manera activa en las jornadas de capacitación programadas por la ESE Departamental, en el marco del Plan Institucional de Capacitación del Talento Humano, fortaleciendo las competencias necesarias para el desarrollo de las actividades en salud.</p> <p>Las capacitaciones realizadas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 25-02-2026: Capacitación virtual sobre la Resolución 3280 de 2018, rutas integrales de atención en salud (RIAS), misión médica, valoración nutricional y herramientas psicosociales. ● 26-02-2026: Formación en agendamiento y registro de evoluciones en el sistema Hosvital, elaboración de formatos de cuentas de cobro, manejo de Macrometa y demanda inducida, así como uso de SIAPS en caracterizaciones y planes de cuidado. ● 27-02-2026: Capacitación en Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) e intervención en maternidad, ● 02-03-2026: Capacitación en eventos de interés en salud pública, valoración nutricional y elaboración de herramientas como familiograma, ecomapa y escala de Zarit. <p>Estas actividades permitieron fortalecer los conocimientos técnicos y operativos necesarios para la adecuada ejecución de las acciones en el territorio, en concordancia.</p>

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co



Empresa Social del Estado
Departamento de Meta E.S.E.
Solución Salud

ESE DEPARTAMENTAL
"SOLUCIÓN SALUD"

VERSIÓN 3

CÓDIGO
FR-JUR-15

Página
9 de 36



DEPARTAMENTO DEL META

INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA
VIGENCIA
2021/09/07

DOCUMENTO
CONTROLADO

hospital local de Cumaral, posteriormente, el 6 de marzo del 2026 con las EAPB, promoviendo el trabajo conjunto y la articulación entre las entidades involucradas.

Anexo 1. Foto de la presentación con la entidad Capital Salud.



Anexo 2. Foto de la presentación con la entidad Nueva Eps.



Anexo 3. Foto de la presentación con la entidad Cajacopi



Anexo 4. Foto de la presentación con la Directora del Hospital.


Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

<p>Empresa Social del Estado Departamento de Meta F.S.E Solución Salud</p>	<p>ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"</p>	<p>VERSIÓN 3</p>	<p>CÓDIGO FR-JUR-15</p>	<p>Página 10 de 36</p>	<p>DEPARTAMENTO DEL META</p>
	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>FECHA VIGENCIA 2021/09/07</p>	<p>DOCUMENTO CONTROLADO</p>		



	 <p>Anexo 5. Link de acta de presentación con las EAPB.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/w:/personal/informesapros2026_esemeta_gov_col/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B6AC8D28B-7ED9-4F7D-8839-AE50C8DED845%7D&file=9.%20ACTA%20NO%209%20Presentaci%C3%B3n%20con%20EAPB.doc&action=default&mobileredirect=true</p> <p>Anexo 6. Link de acta de presentación con la directora del hospital.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/w:/personal/informesapros2026_esemeta_gov_col/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B6FA402B7-44B2-4103-BB16-2E23511DEAD5%7D&file=17.%20ACTA%20PRESENTACION%20DIRECTORA.doc&action=default&mobileredirect=true</p>
<p>6. Asistir y participar en una reunión inicial con líderes comunitarios y miembros de la comunidad para validar la cartografía social del microterritorio/territorio asignado y socializar las acciones que desarrollarán los equipos básicos de salud. Producto: Soportes de la convocatoria a la reunión, Cartografía social de los microterritorios abordados en formato PDF. Registro fotográfico del abordaje dentro del territorio.</p>	<p>La contratista participó, junto al Equipo Básico de Salud (EBS) 2 Rural, en la presentación y socialización inicial de la estrategia de Atención Primaria en Salud, desarrollada el 9 de marzo del 2026 con actores institucionales del municipio.</p> <p>Esta actividad tuvo como propósito promover el reconocimiento de la estrategia, fortalecer la articulación interinstitucional y generar compromiso para su implementación en el territorio 2, microterritorio 5, vereda El Caibe.</p> <p>Anexo 1. Foto del mensaje de primer acercamiento con la comunidad del microterritorio 5.</p>


Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663


🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co


 <p>Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E. Solución Salud</p>	<p>ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"</p>	<p>VERSIÓN 3</p>	<p>CÓDIGO FR-JUR-15</p>	<p>Página 11 de 36</p>	 <p>DEPARTAMENTO DEL META</p>
	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>FECHA VIGENCIA 2021/09/07</p>	<p>DOCUMENTO CONTROLADO</p>		



Anexo 2. Foto presentando la Cartografía al líder de la junta de acción comunal.



Anexo 3. Cartografía inicial.





Anexo 4. Ubicación geográfica.


Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 12 de 36	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		



	 <p>Anexo 5. Link de la cartografía El Caibe.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informesapsrs2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?viwurl=90ad10dc%2D0b40%2D4d5f%2D2b8cc%2Df3697c9367a0&itl=%2Fpersonal%2Finformesapsrs2026%5Esemeta%5Egov%5Eco%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FRESOLUCION%20709%20DEL%202025%2FCOORDINADORES%2FSOPORTE%20EJECUCION%20EBS%202026%2FCUMARAL%2FCumaral%202026%2F13%2E%20CARTOGRAFIAS%2FEBS%20RURAL%202026</p> <p>Anexo 6. Link del acta de la presentación con docente.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/_w/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B67468371-D930-46AF-A804-320DCBC2739E%7D&file=ACTA%20DE%20REUNION%20PRESENTACION%20DOCENTE%20E%20(1).doc&action=default&mobileredirect=true</p>
<p>7. Realizar un espacio de armonización (diálogo intercultural) en comunidades indígenas (Si Aplica) para integrar los procesos de salud propia con el Sistema General de Salud y Protección Social. Producto: Soportes de la convocatoria a la reunión, Cartografía social de los microterritorios abordados en formato PDF. Registro fotográfico del abordaje dentro del territorio. Acta del proceso de armonización (para comunidades indígenas).</p>	<p>La contratista no ejecutó la actividad durante el periodo establecido, debido a que en el municipio de Cumaral, así como en el microterritorio 5 asignado, no se identificó presencia de comunidades indígenas que justificara su desarrollo.</p> <p>Sin embargo, se llevó a cabo la verificación correspondiente con el fin de confirmar la existencia o ausencia de este tipo de población, garantizando el rigor metodológico en el proceso de planeación y evitando la duplicidad de acciones.</p> <p>En consecuencia, al no evidenciarse población indígena en el territorio, la actividad no fue aplicable dentro del marco contractual.</p>


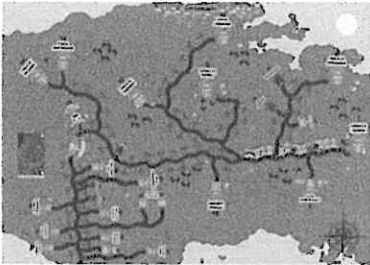
Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 13 de 36	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		



	(Sin anexos.)
<p>8. Realizar socialización con el presidente y/o líder de la JAC al finalizar el periodo de trabajo de campo en el microterritorio, informando hallazgos, barreras y oportunidades identificadas en el microterritorio. Producto: acta de socialización y certificado de permanencia firmado por líder comunal.</p>	<p>La contratista durante el 20 de marzo de 2026, y en articulación con el Equipo Básico de Salud (EBS) 2 Rural, se desarrolló una jornada en el microterritorio 5, vereda El Caibe, con el acompañamiento de la secretaria de la Junta de Acción Comunal (JAC).</p> <p>En este espacio, se socializó la estrategia de caracterización de familias, se presentaron los avances del proceso y se promovió la identificación participativa de barreras y oportunidades presentes en el territorio.</p> <p>Anexo 1. Acta de permanencia.</p>  <p>Anexo 2. Cartografía final actualizada vereda El Caibe.</p> 

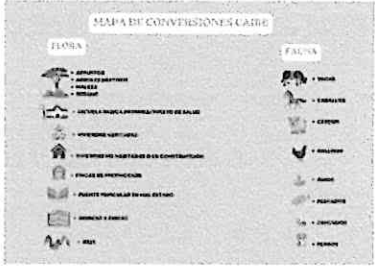
Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 14 de 36	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		



	<p>Anexo 3. Mapa de conversiones vereda El Caibe.</p>  <p>Anexo 4. Link del acta de permanencia.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/:w/Personal/informesagrus2026_esemeta_gov_col_inyout/15/Doc.aspx?sourceid=%7B77A25C01-ABE9-4BDC-A7E5-027227B427E8%7D&file=14_%20CERTIFICADO%20DE%20PERMANENCIA%20EL%20CAIBE.docx&action=default&mobiledirect=true</p>
<p>9. Realizar la identificación del nodo primario comunitario, que incluye la red de actores comunitarios (dispositivos comunitarios, formas de cuidado propio provenientes de saberes populares, tradiciones culturales, y saberes propios de pueblos y comunidades étnicas) y actores institucionales de carácter intersectorial presentes en el microterritorio/territorio. Producto: Diagrama del nodo primario en salud. Directorio institucional actualizado.</p>	<p>La contratista: Durante el periodo reportado, junto al Equipo Básico en Salud (EBS) #2 Rural Cumaral realizó el día 17 de marzo 2026 la identificación del nodo primario comunitario en la vereda caibe, mediante la caracterización de actores, dispositivos comunitarios y entidades presentes en el territorio; esta actividad permitió fortalecer la articulación en salud, promoviendo el trabajo conjunto entre comunidad e instituciones y el reconocimiento de capacidades locales, dando como resultado la elaboración del diagrama del nodo primario, la actualización del directorio institucional y el registro de los números telefónicos de los líderes de la vereda caibe para a si mismo facilitar la comunicación y el seguimiento de las acciones en el territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Junta de acción comunal: 3182654122 *Profesora: 3107578640 * Servicios de Salud: * Capital Salud: 3114663407 * Nueva Eps: 3204744308 * Proteger Eps: 3106992014 * Hospital: 300 9109275 /3214036518 * IPS Multisalud: 3330334170 * Nueva EPS: 310 288 9641 * Líneas de Ayuda:

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 15 de 36	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		



	<p>* Línea de Vida Alcaldía: 317 648 9866 (24 horas) * Línea de Ayuda Meta: #775 - 312 575 1135 (24 horas) * Emergencias y Conflictos: * Bomberos: 322 634 2273 * Defensa Civil: 3184519773 * Policía Nacional: 3203622481 / 123 * Fiscalía : 3173651364 * Oficina Gestión de Riesgo: 3153910034 / 3124833717 * Comisaria de Familia : 3102302691 / 3176489866 * Programas Sociales: * Sisbén: 310 765 2273 * Atención Adulto Mayor: 3102302699 /3173651314 * Atención a Víctimas: 314 328 8275</p> <p>Anexo 1. Foto realizando la presentación del nodo primario.</p>  <p>Anexo 2. Foto realizando la presentación del Directorio institucional.</p>  <p>Anexo 3. Foto del Directorio institucional presentado a la comunidad.</p>
--	---

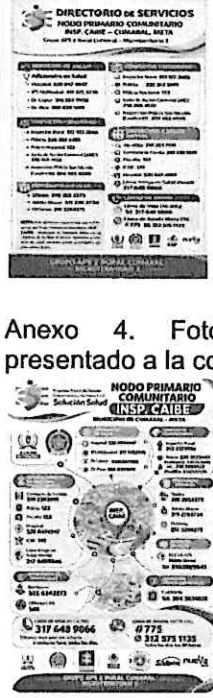
Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.P. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 16 de 36	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		



	 <p>Anexo 4. Foto del nodo primario presentado a la comunidad.</p> <p>Anexo 5. Link donde está ubicado el nodo primario y el directorio. https://esemeta-mv.sharepoint.com/personal/informesaoprcs2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2FInformesaoprcs2026%5Fesemeta%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202023%2FRESOLUCION%20702%20DEL%202024%2FCONCORDIO%20DE%2FSCOORTE%20DE%2FDECLARACION%20DE%202026%2FCLUMARAI%2FComuni%202026%2F14%2F%20NODO%20COMUNITARIO%2FEBS%20RURAL%202%2FCAIBE&viewid=90ad0dc%20b40%204d5%2FDb8cc%2DF697-e9367d</p>
<p>10. Identificar y registrar las características sociodemográficas y de salud de las familias y comunidades del área de influencia asignada, mediante visitas domiciliarias y encuestas de caracterización en el sistema de información definido por el Ministerio de Salud y Protección Social (SI - APS) que no fueron caracterizados en vigencias anteriores o que presentan cambios en su estructura, participando en la detección temprana de enfermedades de alto impacto (ej. hipertensión, diabetes, cáncer de mama, tuberculosis, VIH) mediante la toma de signos vitales, glucometrías, y el diligenciamiento de tamizajes, remitiendo los casos sospechosos al profesional competente;</p>	<p>La contratista en articulación con el Equipo Básico de Salud (EBS) 2 Rural, se desarrolló la identificación y registro de las condiciones sociodemográficas y de salud de las familias y comunidades del área de influencia asignada, durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero al 24 de marzo del 2026, en el microterritorio 5.</p> <p>La actividad se ejecutó mediante visitas domiciliarias y la aplicación de encuestas de caracterización, utilizando el sistema de información establecido para tal fin, con el propósito de consolidar información</p>

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 17 de 36	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

así como en la identificación activa de riesgos individuales, familiares y comunitarios (ej. riesgos ambientales, brotes epidemiológicos, condiciones de vulnerabilidad, barreras de acceso a servicios de salud) en el territorio, y reportar la información al jefe líder de equipo para elaboración de Plan Integral de Cuidado Primario (PICP). **Producto: Carpetas familiares que contengan: caracterización digital de SI – APS, planes integrales de cuidado primario (PICP) diligenciados y actualizados que incluyan valoración integral, diagnósticos por el EBS, intervenciones y evaluación de resultados; soportes de demanda inducida y demás soportes que permitan evidenciar las atenciones de los núcleos familiares; base de datos de validación de derechos de usuarios atendidos de forma mensual con identificación de demanda inducida realizada.**

relevante para la planeación de acciones en salud.



Anexo 1. Foto tomando Signos vitales y realizando la caracterización de las personas en la vereda.

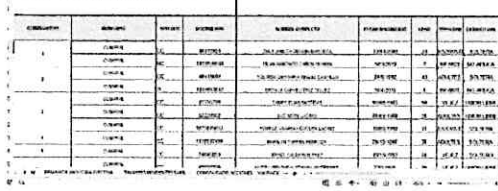



Anexo 2. Carpetas familiares



Anexo 3. Excel realizando la demanda inducida.

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 18 de 36	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		



	 <p>Anexo 4. Link de las carpetas familiares.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informasapsros2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finformasapsros2026%5Fesemeta%5Fgov%5F%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FERESOLUCION%20709%20DEL%202025%2FCOORDINADORES%2FESOPORTE%20EJECUCION%20EBS%202026%2FCUMARAL%2FCumaral%202026%2F5%2E%20CARPETAS%20FAMILIARES%2FEBS%20RURAL%202%2FMICROTERRITORIO%20CAIBE&viewid=90ad0dc%20b40%204d5P%20b8cc%20DJR597c9367n0</p>
<p>11. Realizar seguimiento a las familias intervenidas previamente por el equipo APS, revisando el cumplimiento al plan de cuidado familiar definido en su momento, y notificando al jefe líder de equipo las novedades para la estructuración de nuevos planes de cuidado familiar conforme con la necesidad sentida. Producto: formatos de seguimiento al plan de cuidado familiar.</p>	<p>La contratista en articulación con el Equipo de Atención Primaria en Salud (APS) 2 Rural, realizó el seguimiento a las familias previamente intervenidas en el marco del proceso de caracterización del microterritorio 5, vereda El Caibe.</p> <p>A pesar de encontrarse en una fase inicial de ejecución, se avanzó en la identificación, verificación y acompañamiento de las familias, lo cual permitió dar continuidad a las intervenciones realizadas y fortalecer el proceso de atención integral en el territorio.</p> <p>Anexo 1. Formato de planes de cuidado familiares.</p> 


Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 0180009918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 19 de 36	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		



	<p>Anexo 2. Link donde se encuentran los planes de cuidado.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informaciones2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finformaciones2026%5Esemeta%5Egov%5Ecom%2FDocuments%2FAPS%2FMINISTERIO%2F2026%2FRESOLUCION%20703%2FDEL%202023%2FCOORDINADOR%2FESOPORTE%20EJECUCION%20ESES%202026%2FCUMARIAL%2FCumam%202026%2F5%2F%20CARPETAS%20FAMILIARES%2FES%20RURAL%202%2FPLANES%20DE%20CUIDADO&viewid=90ad04-%20b40%20d45%20b8c%20d367-c967ad</p>
<p>12. Implementar los planes de cuidado de las familias intervenidas, ejecutando actividades de promoción y mantenimiento de la salud según las RIAS, como la aplicación de biológicos en el marco del esquema de vacunación completo a niñ@s y adultos; control de crecimiento y desarrollo, y la toma de citologías vaginales, bajo supervisión y cumplimiento de los protocolos. Realizar el seguimiento y adherencia a tratamientos de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles (ej. hipertensión, diabetes) o transmisibles (ej. tuberculosis), a través de visitas domiciliarias o contacto telefónico, reforzando la educación y resolviendo dudas básicas; brindar atención básica de enfermería en el domicilio y en el campo, incluyendo curaciones menores, toma de muestras para laboratorio, administración de medicamentos (según delegación y competencia), y asistencia en procedimientos médicos menores. Producto: planes de cuidado debidamente diligenciados en formato establecido por la Coordinación APS y en el sistema de información SI – APS. Registros actualizados del esquema de vacunación en el carné de vacunación y en el sistema de información (PAIWEB y HOSVITAL) de los usuarios atendidos.</p>	<p>La contratista durante el periodo comprendido de 17 marzo del 2026, se llevó a cabo la implementación de los planes de cuidado familiar, mediante el desarrollo de actividades orientadas a la promoción y mantenimiento de la salud, en concordancia con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).</p> <p>Estas acciones incluyeron la aplicación de biológicos, el seguimiento al crecimiento y desarrollo, la toma de signos vitales y la atención en medicina general, de acuerdo con los protocolos establecidos.</p> <p>Anexo 1. Registro de SIAPS manual.</p>  <p>Anexo 2. Registro diario de vacunación.</p>

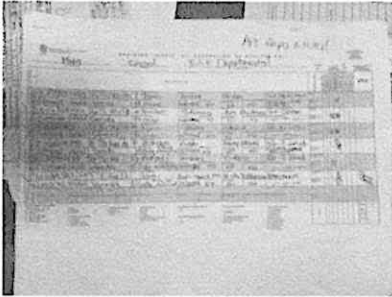

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta ESE Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 20 de 36	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

	 <p>Anexo 3. Foto evidenciando el diligenciamiento del registro diario en vacunación.</p>  <p>Anexo 4. Link donde se encuentran los formatos diligenciados.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informesapsres2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finformesapsres2026%5Fesemeta%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FESEOLUCION%20709%20DEL%202025%2FCOORDINADORES%2FESOPORTE%20EJECUCION%20EBS%202026%2FCUMARAL%2FCumara%202026%2F5%2F%20CARPETAS%20FAMILIARES%2FEBS%20RURAL%202%2FEMICROTERITORIO%20CAIBEAviewid=90ad10c%20b40%204d5f%20b8cc%20f697c9367a0</p>
<p>13.Realizar de forma oportuna la solicitud de agendamiento de usuarios y evolución de las historias clínicas dentro de las 24 horas posterior al agendamiento. Producto: historias clínicas debidamente evolucionadas dentro de las 24 horas siguientes a su agendamiento de todos los usuarios atendidos. PARÁGRAFO: El incumplimiento a esta obligación será causal de terminación unilateral del contrato por parte de la Entidad.</p>	<p>La contratista junto con el EBS 2 rural, no realizó la evolución ni el agendamiento de los usuarios atendidos, debido a que se encuentra pendiente el proceso de agendamiento por parte del hospital. En consecuencia, la jefe Martha emitió una certificación dejando constancia de la situación y del proceso realizado.</p> <p>De igual manera, durante el día 18 de marzo de 2026, se efectuó la entrega correspondiente de los soportes para la</p>


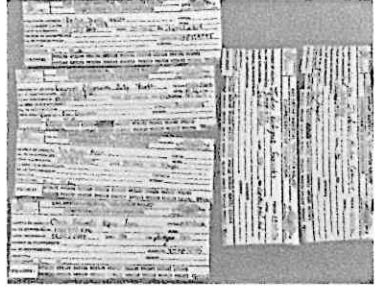
Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

<p>Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E Solución Salud</p>	<p>ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"</p>	<p>VERSIÓN 3</p>	<p>CÓDIGO FR-JUR-15</p>	<p>Página 21 de 36</p>	<p>DEPARTAMENTO DEL META</p>
	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>FECHA VIGENCIA 2021/09/07</p>	<p>DOCUMENTO CONTROLADO</p>		

	<p>evolución de usuarios en el hospital, en el marco de la jornada de vacunación desarrollada el 17 de marzo del 2026, en el microterritorio 5, vereda El Caibe. (pendiente evolucionar en hosvital).</p> <p>Anexo 1. Certificación de cumplimiento de actividades.</p>  <p>Anexo 2. Diligenciamiento de formatos de vacunación.</p> 
<p>14. Realizar proceso de validación de derechos de los usuarios de las familias asignadas frente a estado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud de Colombia producto: Base de datos de verificación de derechos con seguimiento a la demanda inducida de los usuarios de sus familias asignadas; alimentar las carpetas familiares digitales donde reposo carnet de vacunación de los usuarios y pantallazo de estado de afiliación en la ADRES.</p>	<p>La contratista durante el periodo 1, comprendido entre el 25 de febrero al 24 de marzo del 2026, se llevó a cabo el proceso de validación de derechos de los usuarios pertenecientes a las familias asignadas en el microterritorio 2, vereda El Caibe.</p> <p>Esta actividad consistió en la verificación del estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia, con el propósito de garantizar el acceso</p>




Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

<p>Empresa Social del Estado Departamento de Meta ESE Solución Salud</p>	<p>ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"</p>	<p>VERSIÓN 3</p>	<p>CÓDIGO FR-JUR-15</p>	<p>Página 22 de 36</p>	<p>DEPARTAMENTO DEL META</p>
	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>FECHA VIGENCIA 2021/09/07</p>	<p>DOCUMENTO CONTROLADO</p>		



	<p>oportuno a los servicios de salud y la continuidad en la atención.</p> <p>Anexo 1. Carpeta familiar donde se evidencia ADRES Y CARNÉ de la persona.</p>  <p>Anexo 2. Evidencia de pantallazo de ADRES.</p>  <p>Anexo 3. Evidencia de pantallazo de Carné de vacunas de la persona.</p>  <p>Anexo 4. Excel de validación de derechos.</p>
--	--



Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta



☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663



🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 <p>Empresa Social del Estado Departamento de Meta ESE Solución Salud</p>	<p>ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"</p>	<p>VERSIÓN 3</p>	<p>CÓDIGO FR-JUR-15</p>	<p>Página 23 de 36</p>	 <p>DEPARTAMENTO DEL META</p>
	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>FECHA VIGENCIA 2021/09/07</p>	<p>DOCUMENTO CONTROLADO</p>		

	 <p>Anexo 5. Link donde aparecen los formatos relacionados.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informesaopres2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finformesaopres2026%5Fesemeta%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FRESOLUCION%20709%20DEL%202025%2FCOORDINADORES%2FESOPORTE%20EJECUCION%20ESES%202026%2FCUMARAL%2FCumara%202026%2FE5%2E%20CARPETAS%20FAMILIARES%2FEBS%20RURAL%202%2FMICROTERRITORIO%20CAIBE&viewid=90ad7d4c%2D0b10%2D4d56%2D088c%2D2D13697c0367a0</p>
<p>15. Desarrollar acciones educativas individuales en el hogar, la escuela, el lugar de trabajo o espacios comunitarios, sobre temas de vacunación, autocuidado, higiene, saneamiento básico, nutrición, salud sexual y reproductiva, y prevención de la violencia, adaptando el lenguaje a la cultura local impactando mínimo 40 personas al mes. Producto: Base de datos de las familias y/o usuarios con acciones de información, educación y comunicación. Registro de la atención en el sistema de información SI – APS.</p>	<p>La contratista y el grupo desarrollaron acciones educativas individuales en diversos entornos, tales como el hogar, la institución educativa, el ámbito laboral y espacios comunitarios, abordando temas relacionados con higiene personal, vacunación y promoción de estilos de vida saludables.</p> <p>Estas intervenciones se llevaron a cabo utilizando un lenguaje claro y pertinente al contexto sociocultural, facilitando la comprensión y apropiación de los contenidos por parte de la comunidad.</p> <p>Las actividades se ejecutaron durante el periodo comprendido entre el periodo del 25 de febrero al 24 de marzo del 2026, en el microterritorio 5, vereda El Caibe.</p> <p>Anexo 1. Foto de evidencia del informe.</p> 

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 25 de 36	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		



<p>16. Apoyar y participar en cuatro (4) estrategias de educación mensual para la salud dirigidas a individuos, familias y comunidades, sobre temas relevantes para su bienestar y autocuidado. Producto: informe mensual de las cuatro acciones colectivas desarrolladas.</p>	<p>LIARES%2FEBS%20RURAL%202%2FSI%20APS&viewid=90adff0dc%2D0b40%2D4d5f%2Db8cc%2Df3697c9367a0</p> <p>La contratista durante el periodo comprendido entre 25 de febrero al 24 de marzo del 2026, en el microterritorio 5, vereda El Caibe, brindó apoyo y participación en el desarrollo de cuatro estrategias de educación para la salud dirigidas a individuos, familias y comunidad en general.</p> <p>En estas actividades se abordaron temáticas como violencia contra la mujer, salud mental, métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión hídrica, promoviendo la participación comunitaria y fortaleciendo prácticas de autocuidado.</p> <p>Anexo 1. Informe mensual de actividades colectivas.</p>  <p>Anexo 2. Evidencia de las actividades colectivas realizadas.</p> 
---	---



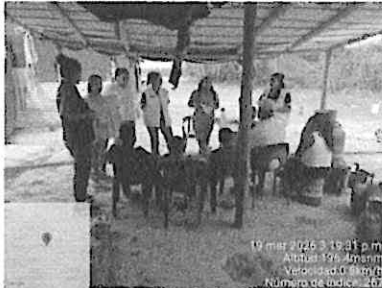
Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta S.S.P Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 26 de 36	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		



	<p>Anexo 3. Evidencia de las actividades colectivas realizadas.</p>  <p>Anexo 4. Evidencia de las actividades colectivas realizadas.</p>  <p>Anexo 5. Evidencia de las actividades colectivas realizadas.</p>  <p>Anexo 6. Link donde se encuentran los formatos correspondientes.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/:w/?personal/informesapsres2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BF8B9055B-654D-4460-B392-6EFDEFA99163%7D&file=INFORME%20DE%20SALUD%20CAIRE.docx&action=default&mobileRedirect=Inu</p>
--	--

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta ESE Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 27 de 36	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		



<p>17. Realizar proceso de la canalización oportuna a los servicios de salud y al ente territorial de los eventos de interés en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en la salud individual, familiar y comunitaria, apoyando la vigilancia en salud comunitaria; notificando mensualmente a la psicóloga los usuarios con barreras de acceso identificados en territorio y las gestiones adelantadas para su solución. Producto: Soportes de gestión periodo realizadas.</p>	<p>La contratista durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero al 24 marzo de 2026, y en articulación con el Equipo Básico de Salud, se realizó la caracterización del 100% de las 43 familias del microterritorio 5, vereda El Caibe.</p> <p>En el desarrollo de esta actividad no se identificaron casos de interés en salud pública. Sin embargo, se mantiene la búsqueda activa y el seguimiento continuo de estos eventos, con el fin de detectar de manera oportuna cualquier situación que pueda afectar la salud de la población individual, familiar o comunitaria, garantizando su adecuada vigilancia y notificación.</p> <p>(Sin anexos)</p>
<p>18. Apoyar la elaborar mensual del informe de ejecución de acciones donde se registre de manera completa, veraz y oportuna la información de las atenciones brindadas en el formato definido por la Coordinación APS, realizando socialización de avances al Ente Territorial de la implementación de la estrategia en articulación con el coordinador territorial. Producto: informe mensual de las acciones adelantadas en formato definido por la Coordinación APS, registro fotográfico de participación en comités de socialización mensual.</p>	<p>La contratista brindó apoyo en la elaboración mensual del informe de ejecución de acciones, asegurando el registro completo, veraz y oportuno de la información correspondiente a las atenciones realizadas, de acuerdo con el formato establecido por la Coordinación de Atención Primaria en Salud (APS).</p> <p>Asimismo, se participó en la socialización de avances ante el ente territorial respecto a la implementación de la estrategia, en articulación con el coordinador territorial.</p> <p>Estas actividades se desarrollaron en el microterritorio 5, vereda El Caibe, en conjunto con el Equipo Básico de Salud (EBS) 2 Rural.</p> <p>Anexo 1. Informe mensual de cumplimiento de la estrategia.</p>



Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta ESE Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 28 de 36	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		


	 <p>Anexo 2. Evidencia del grupo realizando el informe.</p>  <p>Anexo 3. Link donde se encuentra el informe.</p> <p>http://esemeta-my.sharepoint.com/:w/?personal/informesanpres2026_esemeta_gov_cpv_faypntis/15/Doc.aspx?sourceid=7B229A78FB3EFA-4D5F-B881-12E419CFE617%7D&file=INFORME%20MENSUAL%20MUNICIPIO%20CUMARAL%20EBS%202%20RURAL.doc&action=default&mobileredirect=true</p>
<p>19. Realizar una (1) jornada de salud mensual con oferta de servicios (promoción de afiliación y demanda a servicios de salud e interinstitucionales), y socialización de rutas de atención, coordinada con la institucionalidad (Hospital local, Alcaldía Municipal, empresa privada, entre otros). Producto: Informe de JORNADA DE SALUD adelantada. Oficinas de articulación con las instituciones involucradas. Resumen de las atenciones realizadas por profesional y servicio. Registro fotográfico de la jornada.</p>	<p>La contratista en conjunto con el Equipo Básico de Salud (EBS) 2 Rural, desarrolló una jornada de salud mensual en el microterritorio 5, vereda El Caibe, orientada a la promoción de la afiliación, la demanda de servicios de salud e interinstitucionales, así como a la socialización de las rutas de atención.</p> <p>Durante esta actividad, realizada el día 17 de marzo 2026, se llevó a cabo la aplicación de 6 dosis de vacuna contra el tétanos y 8 dosis de vacuna contra la fiebre amarilla, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de prevención en la comunidad.</p>

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 29 de 36	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

Anexo 1. Registro fotográfico de la jornada de salud.



Anexo 2. Flyer de la jornada de salud.



Anexo 3. Informe de la jornada de salud.



INFORME DE JORNADA DE SALUD

Programa de Atención Primaria en Salud (APS)

I. Información General

Fecha de la jornada	FECHAS:
Equipo (Nombre, Ubicación)	CAJIC
Municipio	ORMAZÁBIL LA
Entidad organizadora	ESE ESEMETAL
Equipo participante	CD APC BACUDO EN SALUD BUCAL # 1

II. Introducción

El presente informe describe los datos de como una evaluación de cobertura

Anexo 4. Link donde se encuentra el informe de la jornada de salud.



https://esemeta-my.sharepoint.com/w:/o/gerencia/informesapsras2026_esemeta_gov_cp/_layouts/15/Doc.aspx?sourceid=7BFD465200-AC54-4A1E-A077-B13B0938946B%7D&file=INFORME%20JORNADA%20DE%20SALUD%20CAIBE.docx&action=default&mobiledirect=true


Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

 Empresa Social del Estado Departamento de Meta E.S.E. Solución Salud	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 31 de 36	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		



	 <p>Anexo 3. Link del informe sobre la actividad comunitaria</p> <p>https://esemeta-nv.sharepoint.com/personal/Informesaprs2026_esemeta_gov_col_layout151onadivis.aspx?id=27e9personal%2FInformesaprs2026%2Fesemeta%2FNov%2F5fc%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FRE%2FSOLUCION%20DEL%202025%2FCOORDINADOR%2FES%2FOPORTE%20E%2FCU%20EBS%202026%2FCUMARAL%2FCumal%202026%2F16%20JORNADA%20COMUNITARIA%2FEBS%20RURAL%202%2FMARZO&viewid=90ad10dc%20b40%20d4d5f%20b8cc%201697c9387a0</p>
<p>21. Apoyar y fortalecer grupos de salud en la comunidad para que las comunidades participen en identificar sus problemas y proponer soluciones. Producto: Actas de reunión para la conformación y fortalecimiento de al menos un grupo comunitario de salud.</p>	<p>La contratista en articulación con el Equipo Básico de Salud (EBS) 2 Rural, brindó apoyo al fortalecimiento de los grupos de salud en la comunidad del microterritorio 5, vereda El Caibe, incentivando la participación activa de la población en la identificación de problemáticas, necesidades y factores de riesgo que inciden en su bienestar.</p> <p>De igual manera, se propiciaron espacios de diálogo y concertación que permitieron a los miembros de la comunidad expresar sus percepciones y plantear propuestas, facilitando la construcción conjunta de alternativas orientadas al mejoramiento de las condiciones de salud.</p> <p>Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del tejido social, la apropiación de la estrategia de Atención Primaria en Salud y el empoderamiento comunitario en los procesos de cuidado y autocuidado.</p> <p>Anexo 1. Evidencia fotográfica de la reunión para organizar el grupo comunitario de salud.</p>

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 34 de 36	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

	
24.Las demás que designe la coordinación de la estrategia de atención primaria en salud.	Se deja constancia de que, durante el periodo reportado, no fueron asignadas actividades contractuales por parte de la coordinación.

SOPORTES / EVIDENCIA

AFILIARSE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (salud, pensión, ARL) Y MANTENER SU AFILIACIÓN DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

- Se evidencia el pago de la planilla número 69761552 y allegó junto con el informe mensual de actividades, el pago de los aportes del sistema de seguridad social correspondiente al periodo objeto de pago.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR
Periodo Cotizado	FEBRERO 2026
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$408.545
Número de Planilla	69761552
Fecha de pago de la planilla	24/03/2026
Valor pagado en SALUD	\$51.800
Valor pagado en PENSIÓN	\$66.200
Valor pagado en ARL	\$10.200

2. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 34 de 35	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

2. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO:	\$9.000.000	
ADICIÓN	N/A	
Valor a girar por informe No.001		\$3.000.000
Saldo pendiente por ejecutar		\$6.000.000
SUMAS IGUALES	\$9.000.000	\$9.000.000



3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA

NUMERO DE CDP:	836	VALOR DEL CDP:	\$72.000.000	
FECHA CDP:	02/02/2026			
NUMERO DE RP:	1812	VALOR DEL RP:	\$9.000.000	
FECHA RP:	25/02/2026			
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO PRESUPUESTAL	VALOR INICIAL + ADICION	VALOR EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTAL
Servicios Profesionales Asistenciales – APS	2.4.5.02.09.002.07	\$9.000.000	\$3.000.000	\$6.000.000

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

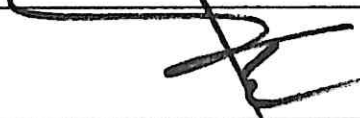
De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO No.01**, comprendido del 25 de FEBRERO DEL 2026 al 24 de MARZO de 2026, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato: número **1014 DE 2026**, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

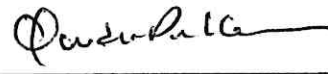
Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$3.000.000)**, Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por la suscrita.



	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 36 de 36	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

ANEXOS:

Soportes de pago de seguridad social correspondientes al periodo de este informe
 Cuenta de cobro
 Planilla de seguridad social
 Formato centro de costos
 Informe de actividades

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	LUZ MARIA CARREÑO LEÓN
CEDULA:	40436860
CARGO O DEPENDENCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Supervisora Nivel Central	

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ MARTINEZ
CEDULA:	39779298
CARGO O DEPENDENCIA	DIRECTORA HOSPITAL
Supervisor del territorio	


**ATENCIÓN PRIMARIA
EN SALUD - APS**
 Fecha: 15/09/2021
 Hora: 12:00
 Recibo: 
 Folios: 1/1

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

www.esemeta.gov.co

gerencia@esemeta.gov.co

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030688917	SHARON ARLENCYU VELANDIA CELY	calle 36 190 42	3008076308	sharonvelandia140896@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍGITE AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍGITE AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69761552	24/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	\$408,545	\$136,600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	51,100

TOTALES PENSIÓN			
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
231001	Colombos	800227840-6	65,400

TOTALES RIESGOS LABORALES			
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
14-11	ARL SUARA	880903790-5	10,000

TOTALES CAJAS	
Código CCF	Nombre
CCF24	Compensar Caja

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aportes	Total a Pagar
0	19	0	0
SENA			
0	19	0	0
ICBF			
0	19	0	0
ESAP			
0	19	0	0
MEN			
0	19	0	0

Licencia Maternidad		Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora		Valor Mora		Valor Mora		Total a Pagar		No. Afiliados	
	Valor	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor Mora UPC	No. Autorización	Valor Mora UPC	No. Autorización	No. Afiliados
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Aporte FSP - Subsidencia		Aporte FSP - Solidaridad		Aporte Voluntario Aportante		Aporte Voluntario Afiliado		Aporte FSP - Subsidencia		Aporte FSP - Solidaridad		Valor Mora FSP		Total a Pagar		No. Afiliados	
	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Valor Mora FSP	No. Autorización	Valor Mora FSP	No. Autorización	No. Afiliados
	10,200	10,000	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Subtotal		Valor Mora		Días Mora		Valor Saldo a Favor		Fondo		Total a Pagar		No. Afiliados	
	Cotización	Valor Saldo a Favor	No. Radicado	Saldo a Favor	Saldo a Favor	Saldo a Favor	Saldo a Favor	Saldo a Favor	Saldo a Favor	Saldo a Favor	Saldo a Favor	Saldo a Favor	Saldo a Favor
	10,200	10,000	19	200	10,200	10,200	100	100	100	100	10,200	1	1

TOTALES CAJAS	
Código CCF	Nombre
CCF24	Compensar Caja

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Type Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRR y Mora	Total a Pagar
Salud	1	51,100	51,800
Pensión	1	65,400	66,200
Riesgos Laborales	1	10,000	10,200
CCF	1	8,200	8,400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	134,700	136,600

Valentina Rendon
Ocalley

Cumaral, 06 de abril del 2026

Doctora

LUZ MARIA CARREÑO LEÓN


Supervisor contrato No. 1014 del 2026

ESE Departamental del Meta Solución Salud

Asunto: Informe de actividades del contrato 1014 del 2026, en el periodo 01 comprendido del 25 de febrero al 24 de marzo del 2026




CONTRATO No.:	1014 DEL 2026 DE 25 DE FEBRERO DEL 2026
CLASE DE CONTRATO:	CPS
CONTRATISTA:	SHARON ARLENCYU VELANDIA CELY
CÉDULA CONTRATISTA:	1030668917
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 709 DEL 2025	
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	25 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE INICIO:	25 DE FEBRERO DEL 2026

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informado al Supervisor sobre el desarrollo de las actividades del contrato 1014 del 2026 conforme con las obligaciones contractuales en el periodo comprendido del 25/02/2026 al 24/03/2026, avances que se presentan a continuación:



ACTIVIDAD	ACTIVIDADES ADELANTADAS DURANTE EL PERIODO	SOPORTE ENTREGADO (Link de ubicación en el drive)
1.Participar activamente de las reuniones semanales de equipo, manteniendo una comunicación fluida y efectiva con el enfermero líder, el médico y los demás miembros del EBS, informando oportunamente sobre hallazgos, novedades o situaciones de riesgo en la	Participé en las reuniones semanales del EBS 2 Rural Cumaral, efectuadas los días 25 de febrero, 2, 9 y 16 de marzo de 2026, dentro del periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 24 de marzo de 2026, asegurando una comunicación efectiva y permanente con la enfermera jefe, el	Anexo 1. Acta de reunión semanal 

Cel. 3008076308



Email: sharonvelandia140896@gmail.com

<p>comunidad. Producto: Actas de reuniones semanales de equipo.</p>	<p>médico y los demás integrantes del Equipo Básico de Salud (EBS 2) Cumaral.</p> <p>Durante estos encuentros, socialicé de forma estructurada los hallazgos evidenciados en la comunidad, así como las novedades y posibles factores de riesgo que podrían impactar la salud de la población. Igualmente, brindé apoyo en el análisis de la información expuesta, contribuyendo a la toma de decisiones y a la definición de acciones de intervención acordes con las necesidades identificadas.</p> <p>De igual forma, fomenté el trabajo conjunto entre los integrantes del equipo, fortaleciendo la articulación y el seguimiento de los casos priorizados. Como resultado de esta actividad, consolidé las actas correspondientes a cada reunión semanal, en las cuales dejé consignados los temas abordados, los compromisos establecidos y las acciones a ejecutar, garantizando el seguimiento y cumplimiento de los objetivos propuestos.</p>	<p>Anexo 2. Foto grupal realizando el acta.</p>  <p>Anexo 3. Link de archivo de las cuatro actas realizadas.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informasaps2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finformasapsres2026%5Fesemeta%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FERESOLUCION%20708%20DEL%202025%2FCOORDINADORES%2ESOPORTE%20EJECUCION%20EBS%202026%2FCUMARAL%2FCumaral%202026%2F%2F%20ACTAS%20DE%20REUNION%2FERES%20RURAL%207%2F5%2E%20EQUIPOA%20view%3D%20%20%2046%2046%2046%20b6cc%203697e9367a0</p>
<p>2. Elaborar junto con el EBS plan de trabajo para la implementación de la estrategia durante el tiempo de ejecución del contrato que contemple la intervención a todo el territorio asignado. Producto: Plan de trabajo para la implementación de la estrategia en el formato definido por la coordinación APS</p>	<p>Participé, durante la articulación con el Equipo Básico de Salud 2 Rural cumaral, en la formulación el 25 de febrero de 2026 para la implementación de la estrategia correspondiente al periodo 1, comprendido entre el 25 de febrero y el 24 de marzo de 2026, en el marco de la ejecución contractual, asegurando la inclusión de acciones de intervención integral en el microterritorio 5, vereda El Caibe.</p> <p>Para el desarrollo de esta actividad, realicé la identificación de las principales necesidades de la población, apoyé el proceso de priorización de las acciones a ejecutar y contribuí en la estructuración de actividades, la asignación de responsables, la definición de cronogramas y el establecimiento de metas, en concordancia con los lineamientos de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) en Cumaral.</p>	<p>Anexo 1. Foto del grupo realizando el plan de trabajo.</p>  <p>Anexo 2. Plan de trabajo.</p> 

Cel. 3008076308
Email: sharonvelandia140896@gmail.com





		<p>Anexo 3. Link del plan de trabajo</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informesaes2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ui=%2Fpersonal%2Finformesaes2026%5Esemeta%5Eeqov%5Eeqo%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FRESOLUCION%20709%20DEL%202025%2FCOORDINADORES%2FESOPORTE%20EJECUCION%20EBS%202026%2FCUMARAL%2FCumara%202026%2F2%2F%20PLAN%20DE%20TRABAJO%2FEBS%20RURAL%2028&viewid=90ad0dc%2D0b40%2D4d5f%2Dba6c%2D73697c9367a0</p>
<p>3.Elaborar junto con el EBS cronogramas mensuales de ejecución de actividades. Producto: Cronograma mensual de actividades del equipo en el formato definido por la Coordinación APS.</p>	<p>Participé, el 25 de febrero de 2026 y en conjunto con el Equipo Básico de Salud 2 Rural, en la elaboración del cronograma mensual correspondiente al periodo 1, comprendido entre el 25 de febrero y el 24 de marzo de 2026, en el microterritorio 5 de la vereda El Caibe, definiendo las actividades a desarrollar, los tiempos de ejecución, los responsables y los recursos necesarios.</p> <p>Este proceso lo desarrollé en coherencia con el plan de trabajo establecido y los lineamientos de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), organizando la información en el formato definido para su respectivo seguimiento y control.</p>	<p>Anexo 1. Foto realizando el cronograma mensual con el grupo EBS 2 rural.</p>  <p>Anexo 2. Cronograma mensual de actividades.</p>  <p>Anexo 3. link del cronograma de actividades.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informesaes2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ui=%2Fpersonal%2Finformesaes2026%5Esemeta%5Eeqov%5Eeqo%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FRESOLUCION%20709%20DEL%202025%2FCOORDINADORES%2FESOPORTE%20EJECUCION%20EBS%202026%2FCUMARAL%2FCumara%202026%2F2%2F%20CRONOGRAMA%20MENSUAL%20EBS%20RURAL%2028&viewid=90ad0dc%2D0b40%2D4d5f%2Dba6c%2D73697c9367a0</p>
<p>4.Asistir y participar de manera activa en las acciones de capacitación definidas por la ESE Departamental en el marco del Plan Institucional de Capacitación del Talento Humano. Producto:</p>	<p>Participé de manera activa en las jornadas de capacitación programadas por la ESE Departamental, en el marco del Plan Institucional de Capacitación del Talento Humano, fortaleciendo las competencias</p>	<p>Anexo 1. Foto grupal en capacitación en el auditorio del hospital.</p>

Cel. 3008076308
Email: sharonvelandia140896@gmail.com




<p>Registro fotográfico de participación efectiva a las jornadas de capacitación</p>	<p>necesarias para el desarrollo de las actividades en salud.</p> <p>Las capacitaciones realizadas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 25-02-2026: Capacitación virtual sobre la Resolución 3280 de 2018, rutas integrales de atención en salud (RIAS), misión médica, valoración nutricional y herramientas psicosociales. ● 26-02-2026: Formación en agendamiento y registro de evoluciones en el sistema Hosvital, elaboración de formatos de cuentas de cobro, manejo de Macrometa y demanda inducida, así como uso de SIAPS en caracterizaciones y planes de cuidado. ● 27-02-2026: Capacitación en Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) e intervención en maternidad. ● 02-03-2026: Capacitación en eventos de interés en salud pública, valoración nutricional y elaboración de herramientas como familiograma, ecomapa y escala de Zarit. <p>Estas actividades me permitieron fortalecer los conocimientos técnicos y operativos necesarios para la adecuada ejecución de las acciones en el territorio, en concordancia con los lineamientos establecidos.</p>	 <p>Anexo 2. Foto grupal en capacitación virtual.</p>  <p>Anexo 3. Link donde se encuentran los registros.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informaciones2026_esemeta_nov_col_layouts15?onedrive.aspx%2Fpersonal%2Finformaciones2026%2Fesemeta%2F%2Fpersonal%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202026%2FRESOLUCION%20709%20DEL%202026%2FCOORDINADORES%2FESORTE%20EJECUCION%20EBS%202026%2FCUMARAL%2FCumara%202026%2F1%2E%20ACTAS%20DE%20REUNION%2FEBS%20RURAL%202%2F2%2E%20HOSPITAL%20LOCAL&viewid=90ad0dc%20Db40%204d5%20Db8cc%20Df697c93b7a0</p>
<p>5. Realizar la presentación y socialización inicial de la estrategia de Atención Primaria en Salud con los actores institucionales clave del municipio (Hospital Local, Alcaldía Municipal, EAPB, Instituciones Educativas, Programas de Atención a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia). Producto: Acta de reunión INICIAL con</p>	<p>Llevé a cabo la presentación y socialización de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) de Cumaral ante diferentes actores institucionales, en articulación con el Equipo Básico de Salud (EBS) 2 Rural y demás profesionales del equipo, con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional para su implementación.</p>	<p>Anexo 1. Foto de la presentación con la entidad Capital Salud.</p>

Cel. 3008076308

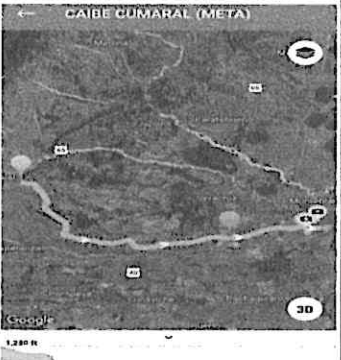
Email: sharonvelandia140896@gmail.com

<p>actores institucionales donde se detallen las competencias</p>	<p>Estas actividades se desarrollaron el día 6 de marzo de 2026 con la directora del hospital local de Cumaral y, posteriormente, en la misma fecha con las EAPB, promoviendo el trabajo conjunto y la articulación entre las entidades involucradas.</p>	 <p>Anexo 2. Foto de la presentación con la entidad Nueva Eps.</p>  <p>Anexo 3. Foto de la presentación con la entidad Cajacopi</p>  <p>Anexo 4. Foto de la presentación con la Directora del Hospital.</p>  <p>Anexo 5. Link de acta de presentación con las EAPB.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/:v/t/personal/informasosrcs2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?spurl=doc%7B6AC8D2BB-7ED9-4F2D-8B39-AE50C8DE</p>
--	---	---

Cel. 3008076308
Email: sharonvelandia140896@gmail.com


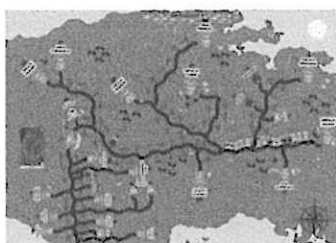

		<p>DB45%7Dafin=9-%20ACTA%20NO%2009%20Presenta p%C3%B3n%20con%20%20EPS.doc&action=default&mobiledirect=true</p> <p>Anexo 6. Link de acta de presentación con la directora del hospital.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/:w/?personal/informaciones2020_esemeta_gov_col_inyout/15/Doc.aspx?sourceidoc=%7BBFA402B7-44B2-4103-B886-2E23541DFA05%7D&file=17-%20ACTA%20PRESENTACION%20DIRECTORA.doc&action=default&mobiledirect=true</p>
<p>6. Asistir y participar en una reunión inicial con líderes comunitarios y miembros de la comunidad para validar la cartografía social del microterritorio/territorio asignado y socializar las acciones que desarrollarán los equipos básicos de salud. Producto: Soportes de la convocatoria a la reunión, Cartografía social de los microterritorios abordados en formato PDF. Registro fotográfico del abordaje dentro del territorio.</p>	<p>Participé, junto al Equipo Básico de Salud (EBS) 2 Rural, en la presentación y socialización inicial de la estrategia de Atención Primaria en Salud, desarrollada el día 9 de marzo de 2026 con actores institucionales del municipio.</p> <p>Esta actividad tuvo como propósito promover el reconocimiento de la estrategia, fortalecer la articulación interinstitucional y generar compromiso para su implementación en el territorio 2, microterritorio 5, vereda El Caibe.</p>	<p>Anexo 1. Foto del mensaje de primer acercamiento con la comunidad del microterritorio 5.</p>  <p>Anexo 2. Foto presentando la Cartografía al líder de la junta de acción comunal.</p>  <p>Anexo 3. Cartografía inicial.</p>  <p>Anexo 4. Ubicación geográfica.</p>

Cel. 3008076308
 Email: sharonvelandia140896@gmail.com

		 <p>Anexo 5. Link de la cartografía El Caibe.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informesaopres2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?view=90ad10d4-2D0b4072D4d512D8c-2D73897c9167a0&id=%2Fpersonal%2Finformesaopres2026%2Fesemeta%2F5Eqov%2F5Fco%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%20RESOLUCION%20709%20DE%202025%2FCOORDINADORES%2FSOPORTE%20EJECUCION%20ERS%202026%2FCUMARAL%2FCumara%202026%2FE13%2E%20CARTOGRAFIAS%2FEBS%20RURAL%202%2FEI%20Caibe%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Finformesaopres2026%2Fesemeta%2F5Eqov%2F5Fco%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FCOORDINADORES%2FSOPORTE%20EJECUCION%20ERS%202026%2FCUMARAL%202026%2FE13%2E%20CARTOGRAFIAS%2FEBS%20RURAL%202</p> <p>Anexo 6. Link del acta de la presentación con docente.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informesaopres2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?ui=en&uiid=7B67468371-D930-46AE-AB04-320DCNC2739E%20DA&ui=ACTA%20DE%20REUNION%20PRESENTACION%20DOCENTE%20E%20(1).doc&action=1&file=Amoblorndirectiva</p>
<p>7. Realizar un espacio de armonización (diálogo intercultural) en comunidades indígenas (Si Aplica) para integrar los procesos de salud propia con el Sistema General de Salud y Protección Social. Producto: Soportes de la convocatoria a la reunión, Cartografía social de los microterritorios abordados en formato PDF. Registro fotográfico del abordaje dentro del territorio. Acta del proceso de armonización (para comunidades indígenas).</p>	<p>No ejecuté la actividad durante el periodo establecido, debido a que en el municipio de Cumaral, así como en el microterritorio 5 asignado, no identifiqué presencia de comunidades indígenas que justificara su desarrollo.</p> <p>No obstante, llevé a cabo la verificación correspondiente con el fin de confirmar la existencia o ausencia de este tipo de población, garantizando el rigor metodológico en el proceso de planeación y evitando la duplicidad de acciones.</p> <p>En consecuencia, al no evidenciarse población indígena en el territorio, la</p>	<p>(Sin anexos.)</p>

Cel. 3008076308

Email: sharonvelandia140896@gmail.com

	<p>actividad no fue aplicable dentro del marco contractual.</p>	
<p>8. Realizar socialización con el presidente y/o líder de la JAC al finalizar el periodo de trabajo de campo en el microterritorio, informando hallazgos, barreras y oportunidades identificadas en el microterritorio. Producto: acta de socialización y certificado de permanencia firmado por líder comunal.</p>	<p>El día 20 de marzo de 2026, y en articulación con el Equipo Básico de Salud (EBS) 2 Rural, desarrollé una jornada en el microterritorio 5, vereda El Caibe, con el acompañamiento de la secretaria de la Junta de Acción Comunal (JAC).</p> <p>En este espacio, socialicé la estrategia de caracterización de familias, presenté los avances del proceso y promoví la identificación participativa de barreras y oportunidades presentes en el territorio.</p>	<p>Anexo 1. Acta de permanencia.</p>  <p>Anexo 2. Cartografía final actualizada vereda El Caibe.</p>  <p>Anexo 3. Mapa de conversiones vereda El Caibe.</p>  <p>Anexo 4. Link del acta de permanencia.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/:w:/personal/informa/sasrae2026_esemeta_gov_col_inyosds/15/Doc.aspx?sq=ucodoc=%7B77725C01-ABF9-4B8C-A7E5-032227B427EB%7D&file=14.%20CERTIFICADO%20DE%20PERMANENCIA%20EL%20CAIBE.docx&action=default&mobileRedirect=true</p>

Cel. 3008076308

Email: sharonvelandia140896@gmail.com

9. Realizar la identificación del nodo primario comunitario, que incluye la red de actores comunitarios (dispositivos comunitarios, formas de cuidado propio provenientes de saberes populares, tradiciones culturales, y saberes propios de pueblos y comunidades étnicas) y actores institucionales de carácter intersectorial presentes en el microterritorio/territorio. **Producto:** Diagrama del nodo primario en salud. **Directorio institucional actualizado.**

El día 17 de marzo de 2026, y en articulación con el Equipo Básico de Salud (EBS) 2 Rural, llevé a cabo la identificación del nodo primario comunitario en el microterritorio 5, vereda El Caibe.

Realice la socialización y uso del directorio de servicios del Nodo Primario Comunitario INSP. Caibe, en el municipio de Cumaral (Meta), como herramienta de orientación para la comunidad.

Este directorio integra información actualizada de servicios de salud, rutas de atención, contactos institucionales (salud, salud mental, programas sociales, convivencia y seguridad) y líneas de apoyo, facilitando el acceso oportuno a la atención y el fortalecimiento de la red comunitaria en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).

Este proceso contempló el reconocimiento y mapeo de la red de actores sociales, dispositivos comunitarios y prácticas de cuidado fundamentadas en saberes tradicionales y expresiones culturales, las cuales contribuyen al fortalecimiento de la organización social y el bienestar colectivo en el territorio.

• Junta de acción comunal: 3182654122

• Profesora: 3107578640

* Servicios de Salud:

* Capital Salud: 3114663407

* Nueva Eps: 3204744308

* Proteger Eps: 3106992014

* Hospital: 300 9109275 /3214036518

* IPS Multisalud: 3330334170

* Nueva EPS: 310 288 9641

* Líneas de Ayuda:

* Línea de Vida Alcaldía: 317 648 9866 (24 horas)

* Línea de Ayuda Meta: #775 - 312 575 1135 (24 horas)

* Emergencias y Conflictos:

* Bomberos: 322 634 2273

* Defensa Civil: 3184519773

Anexo 1. Foto realizando la presentación del nodo primario



Anexo 2. Foto realizando la presentación del Directorio institucional.



Anexo 3. Foto del Directorio institucional presentado a la comunidad.



Anexo 4. Foto del nodo primario presentado a la comunidad

Cel. 3008076308

Email: sharonvelandia140896@gmail.com

	<ul style="list-style-type: none"> * Policía Nacional: 3203622481 / 123 * Fiscalía : 3173651364 * Oficina Gestión de Riesgo: 3153910034 / 3124833717 * Comisaría de Familia : 3102302691 / 3176489866 * Programas Sociales: * Sisbén: 310 765 2273 * Atención Adulto Mayor: 3102302699 /3173651314 * Atención a Víctimas: 314 328 8275 	<p>Anexo 5. Link donde está ubicado el nodo primario y el directorio.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informasores2026_esemeta_gov_col/_layouts/15/onedrive.aspx?d=...&id=...</p>
<p>10. Identificar y registrar las características sociodemográficas y de salud de las familias y comunidades del área de influencia asignada, mediante visitas domiciliarias y encuestas de caracterización en el sistema de información definido por el Ministerio de Salud y Protección Social (SI - APS) que no fueron caracterizados en vigencias anteriores o que presentan cambios en su estructura, participando en la detección temprana de enfermedades de alto impacto (ej. hipertensión, diabetes, cáncer de mama, tuberculosis, VIH) mediante la toma de signos vitales, glucometrías, y el diligenciamiento de tamizajes, remitiendo los casos sospechosos al profesional competente; así como en la identificación activa de riesgos individuales, familiares y comunitarios (ej. riesgos ambientales, brotes epidemiológicos, condiciones de</p>	<p>En articulación con el Equipo Básico de Salud (EBS) 2 Rural, desarrollé la identificación y el registro de las condiciones sociodemográficas y de salud de las familias y comunidades del área de influencia asignada, durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 24 de marzo de 2026, en el microterritorio 5.</p> <p>La actividad se ejecutó mediante visitas domiciliarias y la aplicación de encuestas de caracterización, utilizando el sistema de información establecido para tal fin, con el propósito de consolidar información relevante para la planeación de acciones en salud.</p>	<p>Anexo 1. Foto tomando Signos vitales y realizando la caracterización de las personas en la vereda.</p> <p>Anexo 2. Carpetas familiares</p>

Cel. 3008076308
 Email: sharonvelandia140896@gmail.com

vulnerabilidad, barreras de acceso a servicios de salud) en el territorio, y reportar la información al jefe líder de equipo para elaboración de Plan Integral de Cuidado Primario (PICP). **Producto:** Carpetas familiares que contengan: caracterización digital de SI – APS, planes integrales de cuidado primario (PICP) diligenciados y actualizados que incluyan valoración integral, diagnósticos por el EBS, intervenciones y evaluación de resultados; soportes de demanda inducida y demás soportes que permitan evidenciar las atenciones de los núcleos familiares; base de datos de validación de derechos de usuarios atendidos de forma mensual con identificación de demanda inducida realizada.



Anexo 3. Excel realizando la demanda inducida.



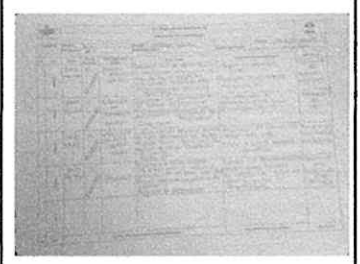
Anexo 4. Link de las carpetas familiares.



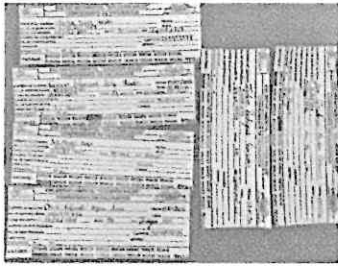
https://esemela-my.sharepoint.com/personal/informesaops2026@esemela.gov.co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finformesaops2026%2Fesemela%2F5%2F%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FRESOLUCION%20709%20DEL%202025%2FCOORDINADORES%2F%20SOPORTE%20EJECUCION%20EBS%202026%2FCUMARAL%2FCumari%202026%2F5%2E%20CARPETAS%20FAMILIARES%2FEBS%20RURAL%202%2EMICROTERRITORIO%20CAIBAVIEWd=90ad104c%20b10%20465%20b8c%20d3697c9367a0

11. Realizar seguimiento a las familias intervenidas previamente por el equipo APS, revisando el cumplimiento al plan de cuidado familiar definido en su momento, y notificando al jefe líder de equipo las novedades para la estructuración de nuevos planes de cuidado familiar conforme con la necesidad sentida. **Producto:** formatos de seguimiento al plan de cuidado familiar.

En articulación con el Equipo de Atención Primaria en Salud (APS) 2 Rural, realicé el seguimiento a las familias previamente intervenidas en el marco del proceso de caracterización del microterritorio 2, vereda El Caibe. A pesar de encontrarse en una fase inicial de ejecución, avancé en la identificación, verificación y acompañamiento de las familias, lo cual me permitió dar continuidad a las intervenciones realizadas

Anexo 1. Formato de planes de cuidado familiares.



		 <p>Anexo 4. Link donde se encuentran los formatos diligenciados.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informesanros2026_esemeta_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finformesanros2026%5Fesemeta%5Fapoy%5Fro%2FDocumentos%2FAPS%20MINISTERIO%202023%2FRESOLUCION%20708%20DEL%202023%2FCOORDINADORES%2FOPORTES%20EJECUCION%20BBS%202026%2FCLIMARAL%2FCumulado%202026%2F5%2E%20CARPETAS%20FAMILIARES%2FEBS%20RURAL%202%2FMICROTERITORIO%20CAIBE&viewid=90ad10dc%20b10%20d1d5%20b8c%20d3697c9367a0</p>
<p>13. Realizar de forma oportuna la solicitud de agendamiento de usuarios y evolución de las historias clínicas dentro de las 24 horas posterior al agendamiento. Producto: historias clínicas debidamente evolucionadas dentro de las 24 horas siguientes a su agendamiento de todos los usuarios atendidos. PARÁGRAFO: El incumplimiento a esta obligación será causal de terminación unilateral del contrato por parte de la Entidad</p>	<p>No realicé la evolución de las historias clínicas de los usuarios atendidos dentro del plazo establecido de 24 horas, ni el agendamiento correspondiente, debido a que el proceso de agendamiento está pendiente por parte del hospital. En consecuencia, la jefa Martha emitió certificación dejando constancia de la situación y del proceso realizado.</p> <p>De igual manera, durante el 18 de marzo de 2026, efectúe la entrega correspondiente de los soportes para la evolución de usuarios en el hospital, en el marco de la jornada de vacunación desarrollada el 17 de marzo del 2026, en el microterritorio 5, vereda El Caibe. (pendiente evolucionar en hosvital). <i>(Pendiente evolución en Hosvital).</i></p>	<p>Anexo 1. Certificación de cumplimiento de actividades.</p>  <p>Anexo 2. Diligenciamiento de formatos de vacunación.</p> 

Cel. 3008076308
 Email: sharonvelandia140896@gmail.com

14. Realizar proceso de validación de derechos de los usuarios de las familias asignadas frente a estado de afiliación al sistema general de seguridad social en salud de Colombia producto: Base de datos de verificación de derechos con seguimiento a la demanda inducida de los usuarios de sus familias asignadas; alimentar las carpetas familiares digitales donde reposo carnet de vacunación de los usuarios y pantallazo de estado de afiliación en la ADRES

Durante el periodo 1, comprendido entre el 25 de febrero y el 24 de marzo de 2026, llevé a cabo el proceso de validación de derechos de los usuarios pertenecientes a las familias asignadas en el microterritorio 2, vereda El Caibe.

Esta actividad consistió en la verificación del estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia, con el propósito de garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud y la continuidad en la atención.

Anexo 1. Carpeta familiar donde se evidencia ADRES Y CARNÉ de la persona.



Anexo 2. Evidencia de pantallazo de ADRES.



Anexo 3. Evidencia de pantallazo de Carné de vacunas de la persona.





Anexo 4. Excel de validación de derechos.




A screenshot of an Excel spreadsheet containing a list of users and their validation status. The spreadsheet has multiple columns with text and numerical data, representing the results of the rights validation process.

Cel. 3008076308





Email: sharonvelandia140896@gmail.com

		<p>Anexo 5. Link donde aparecen los formatos relacionados.</p> <p>https://esemela-mv.sharepoint.com/personal/informaciones2026_esemela_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?itf=%2Fpersonal%2FInformaciones%2026%2Fesemela%2Fgov%2Fco%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202024%2FERESOLUCION%20769%20DEL%202024%2FCOORDINADORES%2FSOPORTE%20EJECUCION%20EBS%202026%2FCUMARAI%20Cumara%202026%2F8%2F%20CARPETAS%20FAMILIARES%20EBS%20RURAL%202024%2FMICROTERRITORIO%20CAIBEAviwa?id=50adfd6c%2D0b%2D10%2D4d5%2D08cc%2013697-9367-2d</p>
<p>15.Desarrollar acciones educativas individuales en el hogar, la escuela, el lugar de trabajo o espacios comunitarios, sobre temas de vacunación, autocuidado, higiene, saneamiento básico, nutrición, salud sexual y reproductiva, y prevención de la violencia, adaptando el lenguaje a la cultura local impactando mínimo 40 personas al mes. Producto: Base de datos de las familias y/o usuarios con acciones de información, educación y comunicación. Registro de la atención en el sistema de información SI – APS.</p>	<p>En articulación con el equipo, desarrollé acciones educativas individuales en diversos entornos, tales como el hogar, la institución educativa, el ámbito laboral y espacios comunitarios, abordando temas relacionados con higiene personal, vacunación y promoción de estilos de vida saludables.</p> <p>Estas intervenciones las realicé utilizando un lenguaje claro y pertinente al contexto sociocultural, facilitando la comprensión y apropiación de los contenidos por parte de la comunidad.</p> <p>Las actividades se ejecutaron durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 24 de marzo de 2026, en el microterritorio 5, vereda El Caibe.</p>	<p>Anexo 1. Foto de evidencia del informe.</p>  <p>Anexo 2. Foto evidenciando la educación de diabetes mellitus brindada.</p>  <p>Anexo 3. Evidencia de la falla presentada con SIAPS digital.</p>



Cel. 3008076308
Email: sharonvelandia140896@gmail.com

		 <p>Anexo 4. Planilla de las educaciones brindadas.</p>  <p>Anexo 5. Link donde se encuentran los archivos mencionados.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informesapres2026_esemeta_cov_col_layouts/15f0edrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finformesapres2026%5Fesemeta%5Fgov%5Fcol%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202026%2FESEOLUCION%20708%20DEL%202025%2FCOORDINADORES%2ESOORTE%20EJECUCION%20EBS%202026%2FCUMARAL%20Cumaral%202026%2F5%20CARPETAS%20FAMILIARES%2FEBS%20RURAL%202%2FES%20APS&viewid=90a1f0dc%20b0%20d65%20db8cc%20f3697c9367a0</p>
<p>16. Apoyar y participar en cuatro (4) estrategias de educación mensual para la salud dirigidas a individuos, familias y comunidades, sobre temas relevantes para su bienestar y autocuidado. Producto: informe mensual de las cuatro acciones colectivas desarrolladas.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 24 de marzo de 2026, en el microterritorio 2, vereda El Caibe, brindé apoyo y participé en el desarrollo de cuatro estrategias de educación para la salud dirigidas a individuos, familias y comunidad en general.</p> <p>En estas actividades abordé temáticas como violencia contra la mujer, salud mental, métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión hídrica, promoviendo la participación comunitaria y fortaleciendo prácticas de autocuidado.</p>	<p>Anexo 1. Informe mensual de actividades colectivas.</p>  <p>Anexo 2. Evidencia de las actividades colectivas realizadas.</p>



Cel. 3008076308
Email: sharonvelandia140896@gmail.com

		 <p>Anexo 3. Evidencia de las actividades colectivas realizadas.</p>  <p>Anexo 4. Evidencia de las actividades colectivas realizadas.</p>  <p>Anexo 5. Evidencia de las actividades colectivas realizadas.</p>  <p>Anexo 6. Link donde se encuentran los formatos correspondientes.</p>
--	--	--

Cel. 3008076308
 Email: sharonvelandia140896@gmail.com



		https://nsemeta-my.sharepoint.com/:w/Personal/informacion/spsres2026_nsemeta_gov_co/?wddocid=7bfb89055b-654d-4460-b382-6eefefa99163%7D&file=INFORME%20JORNADA%20DE%20SALUD%20CAIBE.docx&action=default&mobileRedirect=true
<p>17. Realizar proceso de la canalización oportuna a los servicios de salud y al ente territorial de los eventos de interés en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en la salud individual, familiar y comunitaria, apoyando la vigilancia en salud comunitaria; notificando mensualmente a la psicóloga los usuarios con barreras de acceso identificados en territorio y las gestiones adelantadas para su solución. Producto: Soportes de gestión periodo realizadas.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero y el 24 de marzo de 2026, y en articulación con el Equipo Básico de Salud, realicé la caracterización del 100% de las 43 familias del microterritorio 5, vereda El Caibe.</p> <p>En el desarrollo de esta actividad no identifiqué casos de interés en salud pública. Sin embargo, mantengo la búsqueda activa y el seguimiento continuo de estos eventos, con el fin de detectar de manera oportuna cualquier situación que pueda afectar la salud de la población a nivel individual, familiar o comunitario, garantizando su adecuada vigilancia y notificación.</p>	<p>(Sin anexos)</p>
<p>18. Apoyar la elaboración mensual del informe de ejecución de acciones donde se registre de manera completa, veraz y oportuna la información de las atenciones brindadas en el formato definido por la Coordinación APS, realizando socialización de avances al Ente Territorial de la implementación de la estrategia en articulación con el coordinador territorial. Producto: informe mensual de las acciones adelantadas en formato definido por la Coordinación APS, registro fotográfico de participación en comités de socialización mensual.</p>	<p>Brindé apoyo en la elaboración mensual del informe de ejecución de acciones, asegurando el registro completo, veraz y oportuno de la información correspondiente a las atenciones realizadas, de acuerdo con el formato establecido por la Coordinación de Atención Primaria en Salud (APS).</p> <p>Asimismo, participé en la socialización de avances ante el ente territorial respecto a la implementación de la estrategia, en articulación con el coordinador territorial.</p> <p>Estas actividades las desarrollé en el microterritorio 2, vereda El Caibe, en conjunto con el Equipo Básico de Salud (EBS) 2 Rural.</p>	<p>Anexo 1. Informe mensual de cumplimiento de la estrategia.</p>  <p>Anexo 2. Evidencia del grupo realizando el informe.</p> 

Cel. 3008076308
 Email: sharonvelandia140896@gmail.com

		<p>Anexo 3. Link donde se encuentra el informe.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/:w/?id={personal/informe-saasres2026-esemeta-ogv-cv-layouts/15/Doc.aspx?so=cced0c%7B229A7AFB-3EFA-4D5E-88B1-12FA18CFE617%7D&id=INFORME%20MENSUAL%20MUNICIPIO%20CUMARAL%20EBS%20%20RURAL.doc&action=download&mobileRedirect=true</p>
<p>19. Realizar una (1) jornada de salud mensual con oferta de servicios (promoción de afiliación y demanda a servicios de salud e interinstitucionales), y socialización de rutas de atención, coordinada con la institucionalidad (Hospital local, Alcaldía Municipal, empresa privada, entre otros). Producto: Informe de JORNADA DE SALUD adelantada. Oficios de articulación con las instituciones involucradas. Resumen de las atenciones realizadas por profesion</p>	<p>En conjunto con el Equipo Básico de Salud (EBS) 2 Rural, desarrollé una jornada de salud mensual en el microterritorio 5, vereda El Caibe, orientada a la promoción de la afiliación, la demanda de servicios de salud e interinstitucionales, así como a la socialización de las rutas de atención.</p> <p>Durante esta actividad, realizada el día 17 de marzo de 2026, apliqué 6 dosis de vacuna contra el tétanos y 8 dosis de vacuna contra la fiebre amarilla, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de prevención en la comunidad.</p>	<p>Anexo 1. Registro fotográfico de la jornada de salud.</p>  <p>Anexo 2. Flyer de la jornada de salud</p>  <p>Anexo 3. Informe de la jornada de salud.</p>


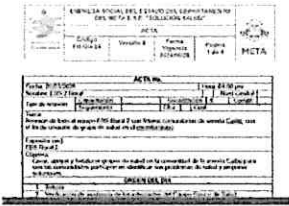
Cel. 3008076308

Email: sharonvelandia140896@gmail.com

		<p style="text-align: right;">OP-17 META</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE JORNADA DE SALUD</p> <p style="text-align: center;">Programa de Alianzas (Plan de Salud) (P-1)</p> <p>I. Información General</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Fecha de la jornada</td> <td>17/03/2026</td> </tr> <tr> <td>Lugar / Barrio / Municipio</td> <td>CAIBE</td> </tr> <tr> <td>Municipio</td> <td>GUAYAMA, META</td> </tr> <tr> <td>Entidad responsable</td> <td>ESE DEPARTAMENTAL</td> </tr> <tr> <td>Equipo promotor</td> <td>EQUIPO BÁSICO DE SALUD RURAL #2</td> </tr> </table> <p>II. Introducción</p> <p>La jornada de salud comunitaria se desarrolló con una exhibición de...</p> <p>Anexo 4. Link donde se encuentra el informe de la jornada de salud.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/:vz//personal/informe_sansres2026_esemeta.gov.co/layouts/15/Doc.aspx?sourceid=%7BFDA65200-AC54-4A1E-A077-B13B0938946B%7D&file=INFORME%20JORNADA%20DE%20SALUD%20CAIBE.docx&action=default&mobileredirect=true</p>	Fecha de la jornada	17/03/2026	Lugar / Barrio / Municipio	CAIBE	Municipio	GUAYAMA, META	Entidad responsable	ESE DEPARTAMENTAL	Equipo promotor	EQUIPO BÁSICO DE SALUD RURAL #2
Fecha de la jornada	17/03/2026											
Lugar / Barrio / Municipio	CAIBE											
Municipio	GUAYAMA, META											
Entidad responsable	ESE DEPARTAMENTAL											
Equipo promotor	EQUIPO BÁSICO DE SALUD RURAL #2											
<p>20. Establecer alianzas mensuales con sectores externos (educación, servicios públicos) y líderes comunitarios para resolver problemas de salud promoviendo la participación de la comunidad. Producto: informe y registro fotográfico de la jornada comunitaria</p>	<p>En articulación con el Equipo Básico de Salud (EBS) 2 Rural, realice actividad comunitaria de educación ambiental orientada al reciclaje, donde realice sensibilización a estudiantes sobre la adecuada separación de residuos, promoviendo prácticas sostenibles mediante actividades pedagógicas y acompañamiento en aula, de igual manera se complementó con una actividad de promoción de la salud mediante la realización de pausas activas y ejercicios físicos con estudiantes, fomentando hábitos de vida saludable y bienestar integral en el entorno escolar. Estas acciones se desarrollaron en el microterritorio 5, vereda El Caibe, durante el día 20 de marzo de 2026, fortaleciendo el trabajo intersectorial y comunitario mediante la implementación de estrategias de educación y sensibilización orientadas a la actividad física.</p>	<p>Anexo 1. Evidencia fotográfica sobre la educación de reciclaje</p>  <p>Anexo 2. Evidencia fotográfica de actividad física con la comunidad.</p>  <p>Anexo 3. Link del informe sobre la actividad comunitaria</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informe_sansres2026_esemeta.gov.co/layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finforme_sansres2026%5Fesemeta%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FRSOLUCION%20709%20DEL%202025%2FCOORDINADORES%2FSOPORTE%20EJE</p>										



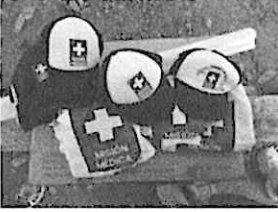
Cel. 3008076308

Email: sharonvelandia140896@gmail.com

		<p>CUCION%20EBS%202026%2FCUMARAI%2FCumaraI%202026%2F16%20JORNADA%20COMUNITARIA%2FEB%20RURAL%202%2FMARZO&viewid=90ad0dc%2D0b40%2D4d5f%2Dbbcc%2Df3697c9367a0</p>
<p>21. Apoyar y fortalecer grupos de salud en la comunidad para que las comunidades participen en identificar sus problemas y proponer soluciones. Producto: Actas de reunión para la conformación y fortalecimiento de al menos un grupo comunitario de salud.</p>	<p>En articulación con el Equipo Básico de Salud (EBS) 2 Rural, brindé apoyo al fortalecimiento de los grupos de salud en la comunidad del microterritorio 5, vereda El Caibe, incentivando la participación activa de la población en la identificación de problemáticas, necesidades y factores de riesgo que inciden en su bienestar.</p> <p>De igual manera, propicié espacios de diálogo y concertación que permitieron a los miembros de la comunidad expresar sus percepciones y plantear propuestas, facilitando la construcción conjunta de alternativas orientadas al mejoramiento de las condiciones de salud.</p> <p>Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del tejido social, la apropiación de la estrategia de Atención Primaria en Salud y el empoderamiento comunitario en los procesos de cuidado y autocuidado.</p>	<p>Anexo 1. Evidencia fotográfica de la reunión para organizar el grupo comunitario de salud</p>  <p>Anexo 2. Acta de la reunión realizada sobre el grupo comunitario de salud.</p>  <p>Anexo 3. Link donde se encuentra el acta.</p> <p>https://esemela-mv.sharepoint.com/:vc/t/personal/informe%20sacsres2026_nsemela_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?source=7B4D370546-A30F-4CCB-B3C5-7788EC014EB9%7D&file=16%20ACTA%20GRUPO%20COMUNITARIO%20EN%20SALUD%20EBS%202026.docx&action=default&mobileRedirect=true</p>
<p>22. Realizar la entrega mensual de los formatos físicos originales y magnéticos según el cronograma de recepción de soportes indicado por la coordinadora de APS. Producto: certificado del coordinador de la recepción efectiva de los soportes por parte del jefe de enfermería</p>	<p>Realicé la entrega mensual de los formatos físicos originales y en medio magnético el día 24 de marzo de 2026, conforme al cronograma de recepción de soportes establecido por la Coordinación de Atención Primaria en Salud (APS), garantizando el cumplimiento oportuno de los lineamientos definidos.</p>	<p>Anexo 1. Certificación de entrega y verificación de soportes.</p>

Cel. 3008076308

Email: sharonvelandia140896@gmail.com

	<p>Esta actividad la desarrollé en el microterritorio 5, vereda El Caibe, en articulación con el Equipo Básico de Salud (EBS) 2 Rural Cumaral.</p>	 <p>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE EFECTIVIDAD</p> <p>EL MICRO TERRITORIO DE ENTENDIMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL DE CUMARAL</p> <p>CUBIENDE</p> <p>Que MINISTRO AGENCIA Y SELECCIÓN DEL Y, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.830.000.117 de Bogotá, con el fin de ejercer sus funciones en las actividades asignadas en el marco del Plan Operativo de Implementación (POI) y los programas asistenciales del Hospital, Aceptando las siguientes Excepciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación: Ejecución de las acciones de vacunación según los lineamientos institucionales. • Control de Infecciones: Carga oportuna y veraz de los datos de la planilla de FAPS. • Registro: Cálculo y evidencia documental de datos de EBS/ETAL, garantizando la confiabilidad del dato de calidad. • Prevención: Subregistro, falta de evidencia y registro del procedimiento de los trabajos en el momento de la visita. • Registro y Publicación: Carga de la información veraz en la columna de los EBS. <p>Anexo 2. Link donde se encuentra la certificación.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informesa@res2026.esemeta.gov.co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finformesa@res2026%2Fesemeta%5Fgov%5Fgov%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FRESOLUCION%20709%20DEL%202025%2FCOORDINADORES%2FESOPORTE%20EJECUCION%20EBS%202026%2FCUMARAL%2FCumaral%202026%2F1%2FCERTIFICADOS%20COORDINACION%20TERRITORIAL%2FEBS%20RURAL%202%2Fviewid=90ad00dc%2D0b40%2D4d5f%2Db0cc%2D3697c9367a0</p>
<p>23. Custodiar los dispositivos médicos, electrónicos y de identificación entregados por la Empresa Social del Estado para el desarrollo de sus actividades, garantizando su buen uso y cuidado. Producto: acta de recibido y entrega de elementos biomédicos por la dirección local del hospital</p>	<p>Asumí la custodia de los dispositivos médicos, equipos electrónicos y elementos de identificación suministrados por la Empresa Social del Estado para el desarrollo de mis actividades, garantizando su uso adecuado, conservación y manejo conforme a los lineamientos institucionales.</p>	<p>Anexo 1. Acta de recibido y entrega de elementos biomédicos.</p>  <p>Anexo 2. Evidencia fotográfica de elementos entregados.</p>  <p>Anexo 3. Link donde se encuentra el acta.</p> <p>https://esemeta-my.sharepoint.com/personal/informesa@res2026.esemeta.gov.co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Finformesa@res2026%2Fesemeta%5Fgov%5Fgov%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FRESOLUCION%20709%20DEL%202025%2FCOORDINADORES%2FESOPORTE%20EJECUCION%20EBS%202026%2FCUMARAL%2FCumaral%202026%2F1%2FE%20ACTAS%20DE%20REUNION%2FEBS%20RURAL%202%2FE%2FE%20EQUIPOS%2FE%2FE%20ACTA%20DE%20ENTREGA%20DE%20INSUMOS%20COORDINADOR%20Y%20JEFS%2Fpdf%3Fviewid=90ad00dc%2D0b40%2D4d5f%2Db0cc%2D3697c9367a0&parent=%2Fpersonal%2Finformesa@res2026%2Fesemeta%5Fgov%5Fgov%2FDocuments%2FAPS%20MINISTERIO%202025%2FRESOLUCION%20709%20DEL%202025%2FCOORDINADORES%2FESOPORTE%20EJECUCION%20</p>

Cel. 3008076308
 Email: sharonvelandia140896@gmail.com

		EBS%202026%2FCUMARAL%2FCumara%202026%2E1%2E%20ACTAS%20DE%20REUNION%2FEBS%20RURAL%202%2E5%2E%20EQUIPO
24.Las demás que designe la coordinación de la estrategia de atención primaria en salud.	Dejo constancia de que, durante el periodo reportado, no me fueron asignadas actividades contractuales por parte de la coordinación.	(sin anexos.)

Evidencia Acciones

Anexo 1. Acta de reunión

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCION SALUD"

ACTA
 Código: FR-GO-24 Versión: 0 Fecha Vigencia: 2024/06/26 Página: 1 de 5
 META

ACTA No. 1
 Fecha: 16 al 20 de marzo 2026 Hora: 9:00
 Nombre: CEG 2 Rural Nivel: Central
 Tipo de reunión: Ejecutiva Lugar: Oficina 1001
 Tema: Planificación y desarrollo de actividades semanales en el microcentro
 Exponer (es): Mónica Dúas Páez - Enfermera profesional
 Copias: Coordinar y planificar las actividades que desarrollará el Equipo Básico de Salud durante la semana en el microcentro N° 3 del Municipio El Cabelo, con el fin de regular las intervenciones comunitarias, fortalecer el trabajo en equipo y garantizar la adecuada ejecución de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidas a la comunidad.
 ORDEN DEL DIA:
 1. Verificación de asistencia de los miembros del Equipo Básico de Salud.
 2. Presentación de la agenda y objetivos de la reunión semanal.
 3. Planificación de actividades a desarrollar durante la semana del 16 al 20 marzo.
 4. Socialización de las actividades programadas.
 5. Compromisos e responsabilidades del equipo.
 6. Cierre de la reunión.

No.	Nombre	Cargo	Celular	Firma
2	ALEXANDRA PERLA SODADILLA	Médico	alexanderperla21@gmail.com	<i>[Firma]</i>
3	DIANA PATRICIA CASTAÑEDA	Psicóloga	castanedadiana2013@gmail.com	<i>[Firma]</i>
4	MARIBEL CALLES RUIZ	Enfermera Profesional	maribelcalles2@gmail.com	<i>[Firma]</i>
5	YULIA ALEXANDRA LÓPEZ VARGAS	Asp. Enfermería	yulialopez2003@gmail.com	<i>[Firma]</i>
6	LIZIV PATRICIA PÁEZ	Asp. Enfermería	liziv2012@gmail.com	<i>[Firma]</i>

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCION SALUD"

ACTA
 Código: FR-GO-24 Versión: 0 Fecha Vigencia: 2024/06/26 Página: 2 de 5
 META

7. SHARON VELANDIA VELANDIA VELANDIA
 Asp. Enfermería
 sharonvelandia14@gmail.com
[Firma]

8. ANIELA MARIANA GÓMEZ MORALES
 Asp. Enfermería
 anielagomez20@gmail.com
[Firma]

REVISIÓN COMPROMISOS ACTA ANTERIOR: No aplica

DESBARRIDO DE LA REUNIÓN:
 Durante la reunión semanal del Equipo Básico de Salud se realizó la planeación y organización de las actividades a desarrollarse durante la semana del 16 al 20 de marzo en el microcentro N° 3, correspondiente a la Vereda El Cabelo.
 El día 16 de marzo de 2026 se realizará una reunión en la biblioteca con el propósito de organizar la jornada de vacunación programada para el día siguiente. Durante el encuentro se llevará a cabo la socialización logística de la actividad, determinando las acciones necesarias para el desarrollo de la jornada en la vereda El Cabelo. Asimismo se realizó la gestión correspondiente para la solicitud por reclamación de los materiales requeridos para la jornada de vacunación. Se acordó que el día 17 de marzo de 2026 el equipo se dirigirá a la vereda El Cabelo para apoyar la jornada de vacunación conforme a lo planeado.
 El día 17 de marzo de 2026 se ejecutará la jornada de vacunación en la vereda El Cabelo, específicamente en la escuela La Esperanza. La actividad inició a las 10:00 am y finalizó a las 3:00 p.m. La jornada se desarrolló de manera organizada y oportuna, buscando brindar una atención adecuada a la comunidad asistida. Se proyecta que sea una jornada de vacunación efectiva cumpliendo con los objetivos propuestos, garantizando la adherencia de los habitantes y promoviendo la prevención de enfermedades en la población.
 El día 18 de marzo de 2026 se dará continuidad a la jornada de vacunación en la vereda El Cabelo, con el fin de completar la recolección de adherencias en las viviendas pertenecientes. Esta actividad se realizará de día a que, en visitas previas no ha sido posible contactar a algunas habitantes de ciertas fincas, ya que no se encuentran presentes en el momento de la visita. Por lo tanto, se elaborará un nuevo recorde para lograr la cobertura total de la población y garantizar el cumplimiento de los objetivos de la caracterización.

OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

En este informe se anexa soporte de la planilla cancelada correspondiente al mes de febrero 2026, con la cual se verifica el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente:

CONCEPTO	VALOR
Periodo Cotizado	FEBRERO 2026
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$1.750.950
Número de Planilla	69761552
Fecha de pago de la planilla	24/03/2026

Cel. 3008076308
 Email: sharonvelandia140896@gmail.com

Valor pagado en SALUD	\$51.800
Valor pagado en PENSIÓN	\$66.200
Valor pagado en ARL	\$10.200

El siguiente es el Balance financiero de ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO:	\$9.000.000	
ADICION	N/A	
Valor a girar por informe No.001		\$3.000.000
Saldo pendiente por ejecutar		\$6.000.000
SUMAS IGUALES	\$9.000.000	\$9.000.000

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en Cumara, 06 de abril de 2026.

Sharon Velandia.

SHARON ARLENCYU VELANDIA CELY

C.C. 1.030.668.917

CALLE 36 #19D 42

3008076308

sharonvelandia140896@gmail.com

Cel. 3008076308

Email: sharonvelandia140896@gmail.com

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Version 7	Código FR-CON-04	
	ASIGNACION DE COSTOS	FECHA VIGENCIA 2021/08/26	Documento Controlado	

NOMBRE CONTRATISTA	SHARON ARLENCYU VELANDIA CELY
PERIODO	25/02/2026 - 24/03/2026
No. CONTRATO	1014 del 2026

SUCURSAL		PROCENTAJE	
01	SEDE CENTRAL		%
02	SAN JUAN ARAMA		%
03	LEJANIAS		%
04	LA URIBE		%
05	MESETAS		%
06	LA MACARENA		%
07	PUERTO CONCORDIA		%
08	MAPIRIPAN		%
09	PUERTO LLERAS		%
10	VISTA HERMOSA		%
11	EL CASTILLO		%
12	EL CALVARIO		%
13	SAN JUANITO		%
14	PUERTO GAITAN		%
15	CABUYARO		%
16	BARRANCA DE UPIA		%
17	CUMARAL	100	%
18	RESTREPO		%
TOTAL		100	%

CENTRO DE COSTOS		
1	ASISTENCIAL	VALOR
101314	HOSPITALIZACIÓN	
102311	CONSULTA EXTERNA	
103323	URGENCIAS	
104317	P.Y P. ODONTOLOGIA	
104318	PROMOCION Y PREVENCION	
104319	ARCHIVO C.A.	
106320	EPIDEMIOLOGIA (VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA)	
108315	LABORATORIO CLINICO (APOYO DIAGNOSTICO)	
108319	RAYOS X (APOYO DIAGNOSTICO)	
109328	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	
110001	CIRUGIA	
111001	ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS (ASISTENCIAL)	
11002	SUBGERENCIA ASISTENCIAL	3.000.000,00
11004	TAMIZAJE O ENCUESTAS	
112000	AMBULANCIA	
113000	ODONTOLOGIA GENERAL	
114001	APS RESOLUCION 2026/23	
114002	COVID -19	
TOTAL		\$ 3.000.000,00

2	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	VALOR
201111	GERENCIA	
201112	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	
201113	OFICINA ASESORA JURIDICA	
201114	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
201115	OF. ASESORA DE CONTROL INTERNO	
201116	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
201217	VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	
201218	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	
201220	RECURSO HUMANO	
201221	SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	
201222	MANTENIMIENTO	
201223	VIGILANCIA	
201224	SERVICIOS GENERALES	
201313	FARMACIA	
201316	MEDIO AMBIENTE	
201321	SERVICIO AL CIUDADANO	
201324	MERCADEO	
201325	AUDITORIA MEDICA	
201326	CALIDAD	
201327	AREA CUENTAS -PROVEEDORES	
201330	INFRAESTRUCTURA	
201332	RECEPCION	
201334	COORDINADOR ASISTENCIAL	
201335	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	
202211	SUBG. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
202212	CONTABILIDAD	
202213	PRESUPUESTO	
202214	FACTURACIÓN	
202215	CARTERA	
202216	TESORERIA	
202217	COMPRAS	
202218	COSTOS	
202219	ALMACEN	
TOTAL		\$ -

Para constancia se firma en Cumaral, Meta a los 06 de abril de 2026.


LUZ MARIA CARREÑO LEÓN
 Profesional Subgerencia Asistencial Convenios
SUPERVISOR



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"

VERSION 1

Código
FR-CON-05



DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PERSONAL CPS

FECHA VIGENCIA
2024/02/12

DOCUMENTO
CONTROLADO

Artículos 206, 336, 383 y 387 del ET, los cuales terminaron siendo reglamentados con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 sistema de determinación del impuesto de renta de las personas naturales, clasificadas en la categoría DE RENTAS DE TRABAJO
Vigencia 2026

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD".
Villavicencio

Yo, SHARON ARLENCYU VELANDIA CELY identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.030.668.917 de Bogotá D.C. dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

No.		SI	NO
1	Soy persona natural residente en Colombia.	X	
2	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	X	
3	Soy declarante del Impuesto sobre la renta.	X	
4	Mis ingresos totales anuales superan los 1.400 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año).		X
5	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T).		X
6	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
7	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T)	X	
8	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y arl, corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	X	
9	¿El contribuyente imputa costos en su declaración de renta correspondiente al año 2026?		X

Código actividad económica Industria y Comercio 8692

En constancia de lo anterior se firma a los 06 de abril de 2026.

Firma: Sharon Velandia,

Nombre completo: SHARON ARLENCYU VELANDIA CELY

Número de Cédula: 1.030.668.917

Correo electrónico: sharonvelandia140896@gmail.com

Nº de celular: 3008076308

Dirección para notificaciones: Villavicencio calle 36 # 19d 42

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141180116781



(415)7707212489984(8020) 000014118011678 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 0 3 0 6 6 8 9 1 7

6. DV
6

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico
3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
26. Número de identificación: 1 0 3 0 6 6 8 9 1 7
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Bogotá D.C.
30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.

31. Primer apellido: VELANDIA
32. Segundo apellido: CELY
33. Primer nombre: SHARON
34. Otros nombres: ARLENCYU

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.

41. Dirección principal: CR 82 B 63 28 SUR

42. Correo electrónico: Sharonvelandia140896@gmail.com

43. Código postal: 1 1 0 7 2 1
44. Teléfono 1: 3 0 0 8 0 7 6 3 0 8
45. Teléfono 2

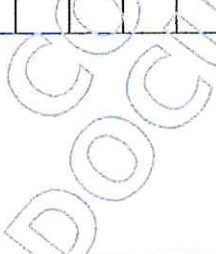
CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
8 6 9 2	2 0 1 6 0 5 2 3	8 6 9 9	2 0 1 6 0 5 2 3	1	2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	4 9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
------------	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

49 - No responsable de IVA



Usuarios aduaneros										Exportadores						
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	1	2	3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2025-05-11 / 11:07:15PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VELANDIA CELY SHARON ARLENCYU

985. Cargo: CONTRIBUYENTE



Cumaral, 24 de Marzo del 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

EL SUSCRITO JEFE DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL LOCAL DE CUMARAL

CERTIFICA:

Que **SHARON ARLENCYU VELANDIA CELY**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1'030.668.917** de Bogotá, cumplió de manera satisfactoria con las actividades asignadas en el marco del **Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI)** y los procesos asistenciales del Hospital, desempeñando las siguientes funciones:

- **Vacunación:** Ejecución de los esquemas de vacunación vigentes según los lineamientos nacionales.
- **Gestión de Información:** Cargue oportuno y veraz de los datos en la plataforma **PAIWEB**.
- **Registros Clínicos:** Evolución detallada en el sistema **HOSVITAL**, garantizando la trazabilidad del acto de cuidado.
- **Procedimientos Asistenciales:** Aplicación técnica y segura del procedimiento de inyectología en plataforma **HOSVITAL**.
- **Reporte Epidemiológico:** Cargue de información técnica en la sábana de los **SIS** (Sistemas de Información en Salud).

Durante el periodo de ejecución del 25 de febrero al 24 de marzo la interesada demostró compromiso, idoneidad técnica y cumplimiento de las metas institucionales propuestas para el fortalecimiento de la salud pública en el municipio.

Nota: se tiene pendiente evolucionar 14 Notas de Enfermería en Hosvital de las vacunas administradas ya que se está pendiente el agendamiento por parte del Hospital.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Cumaral, a los doce (24) días del mes de marzo de 2026.

MARTHA YANETH DURAN

Jefe de Enfermería
Coordinadora PAI
Hospital Local de Cumaral

Maribel Dallos Rincón
C.C: 1052396789
Enfermera Jefe

MARIBEL DALLOS RINCÓN

Jefe de Enfermería
EBS 2 Rural
Atención Primaria en Salud




01 - CENTRAL SEDE A
 REGISTRO PRESUPUESTAL
 COMPROMISO VIGENCIA ACTUAL
 1812 - 2,026

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL			
Compromiso No:	1812	Fecha:	25/02/2020
Tercero:	1030668917 - 6	SHARON ARLENCYU VELANDIA CELY	Estado: Aplicado
Descripción:	CONTRATO NO. 1014 DE 2020 PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 700 DEL 2025. TIEMPO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES		Proyecto: VALOR NULO I

REGISTRO PRESUPUESTAL			
Código Rubro	Nombre Rubro	Descripción	Valor
2.4.5.02.09.002.07	Servicios Técnicos y Tecnologos asistenciales - APS		\$ 9,000,000.00
TOTAL			\$ 9,000,000.00
NUEVE MILLONES PESOS MONEDA CTE.			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
FECHA CDP	NUMERO	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR	SALDO CDP
02/02/2026	836	2.4.5.02.09.002.0	Servicios Técnicos y Tecnologos asistenciales - APS	72,000,000.00	9,000,000.00
TOTAL SALDO					<u>9,000,000.00</u>
NUEVE MILLONES PESOS MONEDA CTE.					


 FERNANDO WILSON CAMARGO HERRERA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO


 GERMAN JARA FIGUEREDO
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICO



Elaboró: 

Dado a los 25 días del mes de Febrero de 2020

SEVEN - Modulo de Presupuesto - Digital Ware Ltda.

Formato de Fecha:

dd/mm/yyyy

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"			
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			
	Código FR-JUR-11	Versión 5	Fecha Vigencia 2024/08/21	

Número Contrato:	1014 DE 2026	Fecha Contrato:	25-02-2026
Contratante:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E "SOLUCIÓN SALUD" NIT. 822.006.595-1		
Contratista:	Sharon arlencyu velandia cely	C.C.	1030668917
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 709 DEL 2025		
Valor Contrato:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000)		
Término de ejecución:	TRES (03) MESES		

CONSIDERACIONES:

1. Que la descripción del objeto del contrato se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa, debidamente publicado en la plataforma SECOP II,
2. Que el valor del contrato se ajusta al requerimiento de la Empresa de conformidad con el presupuesto establecido, el cual hace parte integral del contrato.
3. Que para la realización del contrato existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Subgerencia Administrativa y Logística, para lo cual, los emolumentos que se ocasionen del mismo se cargarán al certificado relacionado a continuación:



No. CDP	Fecha Expedición	Rubro Presupuestal	Denominación del Rubro	Valor CDP	Valor a Ejecutar
836	02/02/2026	2.4.5.02.09.002.07	Servicios técnicos y tecnólogos asistenciales APS	\$72.000.000	\$9.000.000
TOTALES				\$72.000.000	\$9.000.000

4. Que el Estudio de Oportunidad y Conveniencia y los documentos previos hacen parte Integral del contrato y se acogen con la firma electrónica por las partes intervinientes en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
5. Que en razón a la cuantía y objeto para la escogencia del contratista se hizo necesario adelantar un proceso de Contratación Directa.
6. Que, en consideración al objeto del contrato, su cuantía y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No.014 de 2024, artículo 26, numeral 26.1, en el Manual de contratación Resolución 33 de 2025, en el artículo 41 Contratación Directa, artículo 41.1, la contratación se adelantará mediante la modalidad de Contratación Directa, por la naturaleza del contrato, normas constitucionales, legales, disposiciones del Derecho Privado y demás, normalidad aplicable y vigente, y las cláusulas que se estipulan a continuación:



CLÁUSULAS:

(Las demás cláusulas no dispuestas en el presente documento se encuentran en el estudio previo de oportunidad y conveniencia).



- 1) **Objeto:**

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"			
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			
	Código FR-JUR-11	Versión 5	Fecha Vigencia 2024/06/21	



PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 709 DEL 2025
2) Término de Ejecución:
El plazo de ejecución del contrato será por el término de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor del contrato y EL CONTRATISTA, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
3) Valor del Contrato:
El valor de este contrato es por la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000) incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar para su legalización y ejecución.
4) Lugar de Ejecución: (Relacionar todos los municipios en que se ejecutará el contrato)
En el municipio de Cumaral- rural, Departamento del Meta.
5) Vigencia:
El presente contrato tiene como vigencia el término para la ejecución de las obligaciones contratadas y cuatro (4) meses más.
6) Obligaciones del proveedor - Específicas: (Estas deberán ser relacionadas con el objeto a contratar y acorde a la modalidad de contratación)
1. Participar activamente de las reuniones semanales de equipo, manteniendo una comunicación fluida y efectiva con el enfermero líder, el médico y los demás miembros del EBS, informando oportunamente sobre hallazgos, novedades o situaciones de riesgo en la comunidad. Producto: Actas de reuniones semanales de equipo.
2. Elaborar junto con el EBS plan de trabajo para la implementación de la estrategia durante el tiempo de ejecución del contrato que contemple la intervención a todo el territorio asignado. Producto: Plan de trabajo para la implementación de la estrategia en el formato definido por la coordinación APS.
3. Elaborar junto con el EBS cronogramas mensuales de ejecución de actividades. Producto: Cronograma mensual de actividades del equipo en el formato definido por la Coordinación APS.
4. Asistir y participar de manera activa en las acciones de capacitación definidas por la ESE Departamental en el marco del Plan Institucional de Capacitación del Talento Humano. Producto: Registro fotográfico de participación efectiva a las jornadas de capacitación
5. Realizar la presentación y socialización inicial de la estrategia de Atención Primaria en Salud con los actores institucionales clave del municipio (Hospital Local, Alcaldía Municipal, EAPB, Instituciones Educativas, Programas de Atención a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia). Producto: Acta de reunión INICIAL con actores institucionales donde se detallen las competencias y compromisos acordados. Listado de asistencia a la reunión. Registro fotográfico del evento.
6. Asistir y participar en una reunión inicial con líderes comunitarios y miembros de la comunidad para validar la cartografía social del microterritorio/territorio asignado y socializar las acciones que desarrollarán los equipos básicos de salud. Producto: Soportes de la convocatoria a la reunión, Cartografía social de los microterritorios abordados en formato PDF. Registro fotográfico del abordaje dentro del territorio.

 Empresa Social del Estado Dirección General de Atención al Usuario Solución Salud	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"			 GOBERNACIÓN DEL META
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			
Código FR-JUR-11	Versión 5	Fecha Vigencia 2024/06/21	Página 3 de 7	



7. Realizar un espacio de armonización (diálogo intercultural) en comunidades indígenas (SI Aplica) para integrar los procesos de salud propia con el Sistema General de Salud y Protección Social. Producto: Soportes de la convocatoria a la reunión, Cartografía social de los microterritorios abordados en formato PDF. Registro fotográfico del abordaje dentro del territorio, Acta del proceso de armonización (para comunidades indígenas).
8. Realizar socialización con presidente y/o líder de la JAC al finalizar el periodo de trabajo de campo en el microterritorio, informando hallazgos, barreras y oportunidades identificadas en el microterritorio. Producto: acta de socialización y certificado de permanencia firmado por líder comunal.
9. Realizar la identificación del nodo primario comunitario, que incluye la red de actores comunitarios (dispositivos comunitarios, formas de cuidado propio provenientes de saberes populares, tradiciones culturales, y saberes propios de pueblos y comunidades étnicas) y actores institucionales de carácter intersectorial presentes en el microterritorio/territorio. Producto: Diagrama del nodo primario en salud. Directorio institucional actualizado.
10. Identificar y registrar las características sociodemográficas y de salud de las familias y comunidades del área de influencia asignada, mediante visitas domiciliarias y encuestas de caracterización en el sistema de información definido por el Ministerio de Salud y Protección Social (SI - APS) que no fueron caracterizados en vigencias anteriores o que presentan cambios en su estructura, participando en la detección temprana de enfermedades de alto impacto (ej. hipertensión, diabetes, cáncer de mama, tuberculosis, VIH) mediante la toma de signos vitales, glucometrías, y el diligenciamiento de tamizajes, remitiendo los casos sospechosos al profesional competente; así como en la identificación activa de riesgos individuales, familiares y comunitarios (ej. riesgos ambientales, brotes epidemiológicos, condiciones de vulnerabilidad, barreras de acceso a servicios de salud) en el territorio, y reportar la información al jefe líder de equipo para elaboración de Plan Integral de Cuidado Primario (PICP). Producto: Carpetas familiares que contengan: caracterización digital de SI - APS, planes Integrales de cuidado primario (PICP) diligenciados y actualizados que incluyan valoración integral, diagnósticos por el EBS, intervenciones y evaluación de resultados; soportes de demanda inducida y demás soportes que permitan evidenciar las atenciones de los núcleos familiares; base de datos de validación de derechos de usuarios atendidos, de forma mensual con identificación de demanda inducida realizada.
11. Realizar seguimiento a las familias intervenidas previamente por el equipo APS, revisando el cumplimiento al plan de cuidado familiar definido en su momento, y notificando al jefe líder de equipo las novedades para la estructuración de nuevos planes de cuidado familiar conforme con la necesidad sentida. Producto: formatos de seguimiento al plan de cuidado familiar.
12. Implementar los planes de cuidado de las familias intervenidas, ejecutando actividades de promoción y mantenimiento de la salud según las RIAS, como la aplicación de biológicos en el marco del esquema de vacunación completo a niños y adultos; Control de crecimiento y desarrollo, y la toma de citologías vaginales, bajo supervisión y cumpliendo los protocolos. Realizar el seguimiento y adherencia a tratamientos de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles (ej. hipertensión, diabetes) o transmisibles (ej. tuberculosis), a través de visitas domiciliarias o contacto telefónico, reforzando la educación y resolviendo dudas básicas; brindar atención básica de enfermería en el domicilio y en el campo, incluyendo curaciones menores, toma de muestras para laboratorio, administración de medicamentos (según delegación y competencia), y asistencia en procedimientos médicos menores. Producto: planes de cuidado debidamente diligenciados en formato establecido por la Coordinación APS y en el sistema de información SI - APS. Registros actualizados del esquema de vacunación en el carné de vacunación y en el sistema de información (PAIWEB y HOSVITAL) de los usuarios atendidos.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"			
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			
Código FR-JUR-11	Versión 5	Fecha Vigencia 2024/06/21	Página 4 de 7	

13. Realizar de forma oportuna la solicitud de agendamiento de usuarios y evolución de las historias clínicas dentro de las 24 horas posterior al agendamiento. Producto: historias clínicas debidamente evolucionadas dentro de las 24 horas siguiente a su agendamiento de todos los usuarios atendidos. PARÁGRAFO: El incumplimiento a esta obligación será causal de terminación unilateral del contrato por parte de la Entidad.
14. Realizar proceso de validación de derechos de los usuarios de las familias asignadas frente a estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia. Producto: Base de datos de verificación de derechos con seguimiento a la demanda inducida de los usuarios de sus familias asignadas; alimentar las carpetas familiares digitales donde repose carné de vacunación de los usuarios y pantallazo de estado de afiliación en la ADRES.
15. Desarrollar acciones educativas individuales en el hogar, la escuela, el lugar de trabajo o espacios comunitarios, sobre temas de vacunación, autocuidado, higiene, saneamiento básico, nutrición, salud sexual y reproductiva, y prevención de la violencia, adaptando el lenguaje a la cultura local impactando mínimo 40 personas al mes. Producto: Base de datos de las familias y/o usuarios con acciones de información, educación y comunicación. Registro de la atención en el sistema de información SI – APS.
16. Apoyar y participar en 4 estrategias de educación mensual para la salud dirigidas a individuos, familias y comunidades, sobre temas relevantes para su bienestar y autocuidado. Producto: informe mensual de las cuatro acciones colectivas desarrolladas.
17. Realizar proceso de la canalización oportuna a los servicios de salud y al ente territorial de los eventos de interés en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en la salud individual, familiar y comunitaria, apoyando la vigilancia en salud comunitaria; notificando mensualmente a la psicóloga los usuarios con barreras de acceso identificados en territorio y las gestiones adelantadas para su solución. Producto: Soportes de gestión realizadas en el periodo.
18. Apoyar la elaborar mensual del Informe de ejecución de acciones donde se registre de manera completa, veraz y oportuna la información de las atenciones brindadas en el formato definido por la Coordinación APS, realizando socialización de avances al Ente Territorial de la implementación de la estrategia en articulación con el coordinador territorial. Producto: Informe mensual de las acciones adelantadas en formato definido por la Coordinación APS, registro fotográfico de participación en comités de socialización mensual.
19. Realizar una (1) jornada de salud mensual con oferta de servicios (promoción de afiliación y demanda a servicios de salud e interinstitucionales), y socialización de rutas de atención, coordinada con la Institucionalidad (Hospital local, Alcaldía Municipal, empresa privada, entre otros). Producto: Informe de JORNADA DE SALUD adelantada. Oficios de articulación con las instituciones involucradas. Resumen de las atenciones realizadas por profesional y servicio. Registro fotográfico de la jornada.
20. Establecer alianzas mensuales con sectores externos (educación, servicios públicos) y líderes comunitarios para resolver problemas de salud promoviendo la participación de la comunidad. Producto: informe y registro fotográfico de la jornada comunitaria.
21. Apoyar y fortalecer grupos de salud en la comunidad para que las comunidades participen en identificar sus problemas y proponer soluciones. Producto: Actas de reunión para la conformación y fortalecimiento de al menos un grupo comunitario de salud.

 Empresa Social del Estado de la Gobernación del Meta E.S.E. Solución Salud	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"			 GOBERNACIÓN DEL META
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			
Código FR-JUR-11	Versión 5	Fecha Vigencia 2024/06/21	Página 5 de 7	

<p>22. Realizar la entrega mensual de los formatos físicos originales y magnéticos según el cronograma de recepción de soportes indicado por la coordinadora de APS. Producto: certificado del coordinador de la recepción efectiva de los soportes por parte del jefe de enfermería.</p>
<p>23. Custodiar los dispositivos médicos, electrónicos y de identificación entregados por la Empresa Social del Estado para el desarrollo de sus actividades, garantizando su buen uso y cuidado. Producto: acta de recibido y entrega de elementos biomédicos por la dirección local del hospital.</p>
<p>24. Las demás que designe la coordinación de la estrategia de atención primaria en salud.</p>
<p>7) Forma de pago:</p> <p>La E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD" del Departamento del Meta, pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: TRES (03) MENSUALIDADES VENCIDAS POR VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000); el cual estará sujeto a la entrega del Informe de ejecución de las obligaciones contractuales, por parte de contratista, previo informe y certificación de cumplimiento, expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables..</p>
<p>8) Terminación Unilateral:</p> <p>LA E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD" podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el contrato según las normas establecidas en el Acuerdo No.003 de 2014, Resolución No.045 de 2015 – Manual de Contratación, demás normatividad aplicable y vigente que regule la materia. Así: 1) Incumplimiento o retardo injustificado de las obligaciones del presente contrato. 2) Cuando el contratista esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad. 3) Cuando se pruebe que el contratista empleó maniobras engañosas o fraudulentas para hacerse adjudicar el contrato, o por suministro de documentos apócrifos. 4) Cuando se presenten hechos que amenacen en forma grave la ejecución del contrato. 5) Las demás consagradas en la ley.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: También podrá terminarse el contrato de manera anticipada: 1) Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a LA E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD". 2) Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible continuar con su ejecución. 3) Por cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: La terminación anticipada se hará constar en acta suscrita por las partes y en consecuencia inmediatamente deberá liquidarse el presente contrato.</p>
<p>9) Mecanismos de solución de controversias contractuales:</p> <p>Las partes contratantes dirimirán las controversias contractuales que se susciten durante la ejecución del presente contrato, agotando el procedimiento de conciliación, transacción o cualquier mecanismo de solución de controversias, establecidos en el Acuerdo No.014 de 2024, en la Resolución No.033 de 2025 – Manual de Contratación y en la normatividad aplicable y vigente.</p>
<p>10) Supervisión:</p> <p>LA E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD", ejercerá la supervisión del presente contrato, a través de la profesional universitaria de convenios, el cual tendrá las obligaciones consignadas en los estudios de oportunidad y conveniencia del proceso en el acápite obligaciones del supervisor, que hace parte integral del contrato.</p>
<p>11) Determinación de clase de riesgo laboral</p>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"			
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			
Código FR-JUR-11	Versión 5	Fecha Vigencia 2024/06/21	Página 7 de 7	

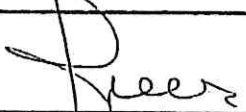
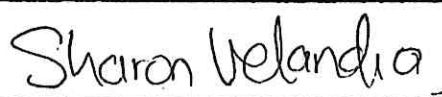
Hacen parte del presente contrato todos los documentos descritos en el estudio de oportunidad y conveniencia, en el acápite **DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, el presente anexo a la minuta de contrato electrónico y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

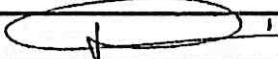
PARÁGRAFO PRIMERO: Los documentos relacionados con el presente contrato reposarán en el archivo de gestión de LA E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD".

20) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:
 El contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo Registro Presupuestal y la suscripción del acta de inicio.

21) Declaraciones:
 Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.

22) Notificaciones:
 Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte del LA E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD" en la Calle 37 No. 41 – 80, Barzal Alto, Villavicencio (Meta). ii) Al Contratista de acuerdo a la Información diligenciada en la plataforma del SECOP al momento de su creación.

	
MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ Gerente E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"	Sharon arlencyu velandia cely Contratista

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	LEIDY VALENTINA MONDRAGON BURGOS	NOMBRE:	ROBINSON GERNEY GARZON RIVEROS
CARGO:	CPS- Abogado Oficina Asesora Jurídica	CARGO:	Jefe Oficina Asesora Jurídica
	Proyectó		Revisó

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141180116781



(415)7707212409984(8020) 0000241180116781

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 3 0 6 6 8 9 1 7

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

28. Número de Identificación

1 0 3 0 6 6 8 9 1 7

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

VELANDIA

32. Segundo apellido

CELY

33. Primer nombre

SHARON

34. Otros nombres

ARLENCYU

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 82 B 63 28 SUR

42. Correo electrónico

Sharonvelandia140896@gmail.com

43. Código postal

1 1 0 7 2 1

44. Teléfono 1

3 0 0 8 0 7 6 3 0 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 5 2 3

Actividad secundaria

48. Código

8 6 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 5 2 3

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

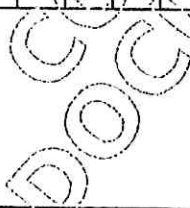
52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA



Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Moda

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:



0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2010. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELANDIA CELY SHARON ARLENCYU
985. Cargo CONTRIBUYENTE

	ESE Departamental Solución Salud	Versión 3	Código FR-JUR-03	Página 1 de 1	
	ACTA DE INICIO	Fecha Vigencia 2020/02/10	DOCUMENTO CONTROLADO		

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE No 1014 DE 2026

ENTIDAD CONTRATANTE:	ESE "SOLUCIÓN SALUD" DEL META.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 709 DEL 2025
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000)
CONTRATISTA:	SHARON ARLENCYU VELANDIA CELY
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE CUMARAL, DEPARTAMENTO DEL META
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	24 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR:	LUZ MARIA CARREÑO LEON

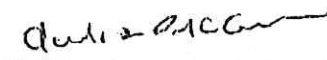
Se reunieron por una parte **LUZ MARIA CARREÑO LEON**, en su condición de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONVENIOS, quien ejerce la supervisión del Contrato de prestación servicios No.1014 del 25 de febrero de 2026 y por la otra **SHARON ARLENCYU VELANDIA CELY CC 1.030.668.917** como CONTRATISTA, con el objeto de dar inicio formal y efectivo a las actividades previstas en el contrato en mención.

Se procede a reiterar al contratista el cumplimiento de las obligaciones contraídas y se da inicio formal a la ejecución contractual.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los 25 días del mes de febrero del 2026


LUZ MARIA CARREÑO LEON
 Supervisora


SHARON ARLENCYU VELANDIA CELY
 Contratista


DIRECTOR HOSPITAL LOCAL DE CUMARAL
 Apoyo a la supervisión